



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 18 de noviembre de 1996
No. 100

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales; de la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 5669, 5694, 5658, 5478, 5659, 1301-A1, 1364-A1, 5501, 5482, 5481, 5233, 1295-A1, 1294-A1, 5236, 5237, 5246, 5238, 5239, 1300-A1, 1360-A1, 5520, 5112, 5675, 5674, 5689, 1404-A1, 5593, 5414, 5413, 5415, 5420, 5609, 5450, 5611, 5462, 5629, 5622, 1389-A1, 1384-A1, 5583, 5421 y 5660.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5628, 5627, 5617, 5618, 5624, 5625, 5635, 5607, 5516, 5511, 5510, 5521, 5515, 5519, 5571, 1341-A1, 5722 y 5734.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal; del Código Federal de Procedimientos Penales; de la Ley de Vías Generales de Comunicación; de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal; del Código Federal de Procedimientos Penales; de la Ley de Vías Generales de Comunicación; de la Ley

ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION Y DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

ARTÍCULO PRIMERO.- Se adicionan los artículos 177 y 211 bis y se derogan la fracción IX del artículo 167 y el artículo 196 bis del Código Penal para el Distrito Federal en materia de Fuero Común y para toda la República en materia de Fuero Federal, para quedar como sigue.

Artículo 167.-

I a VIII

IX. Se deroga.

Artículo 177.- A quien intervenga comunicaciones privadas sin mandato de autoridad judicial competente, se le aplicarán sanciones de seis a doce años de prisión y de trescientos a seiscientos días multa.

Artículo 196 bis.- Se deroga.

Artículo 211 bis.- A quien revele, divulgue o utilice indebidamente o en perjuicio de otro, información o imágenes obtenidas en una intervención de comunicación privada, se le aplicarán sanciones de seis a doce años de prisión y de trescientos a seiscientos días multa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se adicionan cuatro párrafos al artículo 182 y se reforma el artículo 194 bis del Código Federal de Procedimientos Penales, para quedar como sigue:

Artículo 182.-

En cualquier caso, se hará constar el inventario de todas las cosas aseguradas, el cual también formará parte del acuerdo en el que se dicte el aseguramiento. Asimismo, se colocarán en las cosas los sellos, marcas, cuños, fierros o señales que de manera indubitable permitan su identificación y eviten su alteración, destrucción o pérdida.

Además, se hará la inscripción correspondiente en los Registros Públicos de la Propiedad y del Comercio, del aseguramiento de bienes inmuebles y de acciones o partes sociales.

Quienes practiquen la diligencia de aseguramiento deberán hacerlo del conocimiento de sus superiores. La Procuraduría General de la República queda obligada a integrar un registro público de los bienes asegurados. La forma, el contenido y el procedimiento para su integración y manejo se especificarán en el instructivo que al efecto se expida.

En ningún caso de aseguramiento se procederá al cierre o suspensión de actividades de establecimientos productivos lícitos.

Artículo 194 bis.- En los casos de delito flagrante y en casos urgentes, ningún indiciado podrá ser retenido por el Ministerio Público por más de cuarenta y ocho horas, quien transcurrido dicho plazo, deberá ordenar su libertad o ponerlo a disposición de la autoridad judicial. Este plazo podrá duplicarse respecto de los delitos a que se refiere la ley federal en materia de delincuencia organizada.

ARTÍCULO TERCERO.- Se reforma el primer párrafo del artículo 571 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, para quedar como sigue:

Artículo 571.- Los concesionarios o permisionarios que intervengan o permitan la intervención de comunicaciones sin que exista mandato de autoridad judicial competente, o que no cumplan con la orden judicial de intervención, serán sancionados con multa de diez mil a cincuenta mil días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal al momento de cometerse la infracción y deberán pagar la reparación del daño que resulte. En caso de reincidencia se duplicará la multa señalada.

.....

ARTÍCULO CUARTO.- Se adiciona una fracción al artículo 50 y los artículos 50 bis y 50 ter a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para quedar como sigue:

Artículo 50.-

I y II

III.- De las autorizaciones para intervenir cualquier comunicación privada.

Artículo 50 bis.- En materia federal, la autorización para intervenir las comunicaciones privadas, será otorgada de conformidad con la ley federal en materia de delincuencia organizada.

Artículo 50 ter.- Cuando la solicitud de autorización de intervención de comunicaciones privadas, sea formulada en los términos previstos en las legislaciones locales, por el titular del Ministerio Público de alguna entidad federativa, exclusivamente se concederá si se trata de los delitos de homicidio, asalto en carreteras o caminos, robo de vehículos, privación ilegal de la libertad o secuestro y tráfico de menores, todos ellos previstos en el Código Penal para el Distrito Federal en materia de fuero común y para toda la República en materia de fuero federal o sus equivalentes en las legislaciones penales locales.

La autorización se otorgará únicamente al titular del Ministerio Público de la entidad federativa, cuando se constate la existencia de indicios suficientes que acrediten la probable responsabilidad en la comisión de los delitos arriba señalados. El titular del Ministerio Público será responsable de que la intervención se realice en los términos de la autorización judicial. La solicitud de autorización deberá contener los preceptos legales que la fundan, el razonamiento por el que se considera procedente, el tipo de comunicaciones, los sujetos y los lugares que serán intervenidos, así como el periodo durante el cual se llevarán a cabo las intervenciones, el cual podrá ser prorrogado, sin que el periodo de intervención, incluyendo sus prórrogas, pueda exceder de seis meses. Después de dicho plazo, sólo podrán autorizarse nuevas intervenciones cuando el titular del Ministerio Público de la entidad federativa acredite nuevos elementos que así lo justifiquen.

En la autorización, el juez determinará las características de la intervención, sus modalidades y límites y, en su caso, ordenará a instituciones públicas o privadas, modos específicos de colaboración.

En la autorización que otorgue el juez deberá ordenar que, cuando en la misma práctica sea necesario ampliar a otros sujetos o lugares la intervención, se deberá presentar ante el propio juez, una nueva solicitud; también ordenará que al concluir cada intervención se levante un acta que contendrá un inventario pormenorizado de las cintas de audio o video que contengan los sonidos o imágenes captadas durante la intervención, así como que se le entregue un informe sobre sus resultados, a efecto de constatar el debido cumplimiento de la autorización otorgada.

El juez podrá, en cualquier momento, verificar que las intervenciones sean realizadas en los términos autorizados y, en caso de incumplimiento, decretar su revocación parcial o total.

En caso de no ejercicio de la acción penal y una vez transcurrido el plazo legal para impugnarlo sin que ello suceda, el juez que autorizó la intervención, ordenará que se pongan a su disposición las cintas resultado de las intervenciones, los originales y sus copias y ordenará su destrucción en presencia del titular del Ministerio Público de la entidad federativa.

ARTÍCULO QUINTO.- Se reforma el artículo Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, para quedar como sigue:

Artículo Quinto.- En tanto se expidan las disposiciones legales a que se refiere el artículo 14 de esta ley, en el reglamento de la misma, se preverá la existencia de un Consejo Técnico para la supervisión y control de la administración de bienes asegurados por el Ministerio Público de la Federación y de la aplicación y destino de los fondos que provengan de dichos bienes, presidido por el Procurador General de la República y del que formarán parte, de manera personal e indelegable, un Subsecretario por cada una de las Secretarías de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, designados por sus titulares.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**

SEGUNDO.- Los artículos 167, fracción IX, y 196 bis del Código Penal para el Distrito Federal en materia de Fuero Común y para toda la República en materia de Fuero Federal, vigentes hasta la entrada en vigor del presente Decreto, seguirán aplicándose por los hechos realizados durante su vigencia. Asimismo, dichos preceptos seguirán aplicándose a las personas procesadas o sentenciadas por los delitos previstos y sancionados por los mismos artículos. Lo anterior sin perjuicio de aplicar, cuando proceda, lo previsto en el artículo 56 del citado Código Penal.

México, D.F., a 29 de octubre de 1996.- Sen. **Melchor de los Santos Ordóñez**, Presidente.- Dip. **Carlos Humberto Aceves del Olmo**, Presidente.- Sen. **Eduardo Andrade Sánchez**, Secretario.- Dip. **Fernando Jesús Rivadeneyra Rivas**, Secretario.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.- **Ernesto Zedillo Ponce de León** - Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Emilio Chuayffet Chemor**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 7 de noviembre de 1996).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

493/1995, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CANDIDO MARTINEZ TORRES endosatario en propiedad de SAHARA MORALES SALCEDO en contra de TOMAS VICENTE BERNAL y/o ESTELA SANCHEZ, el ciudadano juez dictó un auto que a la letra dice: Tenango del Valle, México, a cuatro de

noviembre de mil novecientos noventa y seis. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, presentado por CANDIDO MARTINEZ TORRES, visto su contenido y el estado procesal que guardan los autos del presente expediente, como lo solicita el promovente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se señalan las diez horas del día seis de diciembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate, respecto del bien embargado en el presente juicio, por lo que se ordena su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y debiendo fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, el cual será sobre el bien embargado que lo es una camioneta tipo Guayin marca Rambler, modelo 1965, con número de serie 0K10763, con Registro Federal de Vehículos 2763936, con placas de circulación MJE546, Méx. Méx., del Estado de México, color crema con auto estéreo marca Tisonic estandrs en regular estado, si funciona, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que convóquese a postores y cítese a acreedores a la almoneda de remate. Así lo acordó y firma el C. Juez del Conocimiento que actúa con Secretario que al final firma y da fe C. Juez. C. Secretario.-Dos firmas ilegibles.-Rúbricas.-Doy fe -C. Secretario. Lic. José Arturo López Rosas.-Rúbrica.

5669 -14, 15 y 18 noviembre.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

En el expediente número 388/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por DAVID RUPIT NORIEGA, en contra de JORGE ALVAREZ CONTRERAS Y MACRINA LEY MANCILLA, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, señaló las trece treinta horas del día veintiocho de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la primer almoneda de remate de los bienes embargados que es Una Combi marca Wolkswagent Modelo 1992, Tipo Combi con número de motor ACBO 01469, con número de serie 21N0012152, en color blanco con rayas amarillas y verde, con razón social de A.M de T, número económico 033, con estéreo marca PRESTGE, con llanta de refacción, con diversas rezanaciones, defensa trasera estrellada y en general en buen estado de uso 2- Una Combi marca Wolkswagen, Modelo 1993 Tipo panel con número de motor 2F022029, con número de serie 21P0009182, en color blanco con rayas amarillas y verdes con razón social de A.M de T, número económico 020, con estereo marca enengreen, con rayón costado derecho, golpe defensa trasera derecho, sin llanta de refacción y en general en buen estado de uso y conservación para lo cual se convoca a postores, sirviendo como postura legal y precio base para el remate la cantidad de CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., por lo que corresponde al vehículo marca Wolkswagen, Combi modelo 1992, y CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N., por lo que se refiere al vehículo Wolkswagen, Combi modelo 1993, por tal motivo se convoca a postores, todo esto con apoyo en lo que dispone el artículo 1411 del Código de Comercio

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y también en la puerta de este juzgado o tabla de avisos, se expiden en Texcoco, Mexico, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

5694.-15, 18 y 19 noviembre.

JUZGADO DE CUANTIA MENOR
TENANCINGO, MEXICO
E D I C T O

SECRETARIA CIVIL
EXPEDIENTE: 359/96.

En el Juicio ejecutivo mercantil cuyo número se lista arriba, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA Y OTROS, endosatarios en procuración de GRACIELA SALAZAR BARAJAS, propietaria de GRAMANDY, en contra de ELSA PAZ JIMENEZ, El Ciudadano Licenciado Jesús Gustavo Bravo González, Juez Mixto de Primera Instancia de Cuantía Menor de Tenancingo, Estado de México, ordenó sacar a remate en primera almoneda: 1.- Un antecomedor, mesa con cubierta de cristal color ahumado, base tubular, seis sillas tubulares, con cubierta del asiento tapizado en tela color rojo. 2.- Un televisor marca SONY, a color, pantalla de catorce pulsadas, modelo KV-1367R, Serie 523999, botones completos, cubierta de formaica en color café, sin control remoto. Señalándose para tal efecto las diez horas con treinta minutos del día tres de diciembre del año en curso, convóquese postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de éste H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1,481.00 (UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N). precio de avalúo.-Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1996.-La Secretario de Acuerdos Civil, P.D. Crecenciana Edith Arroyo Ríos.-Rúbrica.

5658.-14, 15 y 18 noviembre.

JUZGADO DE CUANTIA MENOR
TENANCINGO, MEXICO
E D I C T O

SECRETARIA CIVIL
EXPEDIENTE: 344/96

En el Juicio Ejecutivo Mercantil cuyo número se lista arriba, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA Y OTROS, apoderados de LAZAGA DEL SUR, S.A. DE C.V. en contra de ANA LILIA PAZ JIMENEZ, El Ciudadano LICENCIADO JESUS GUSTAVO BRAVO GONZALEZ, Juez Mixto de Primera Instancia de Cuantía Menor de Tenancingo, Estado de México, ordenó sacar a remate en primera almoneda: Un comedor con mesa de madera en forma oval, de 1.79 metros por 0.96 metros, base de dos pedestales color caoba, seis sillas de madera color caoba paizadas en tela, trinchador con dos puertas abatibles, tres entrepaños de 1.60 metros por 0.71 metros, por 0.39 metros de espesor, vitrina con tres cajones, dos puertas abatibles de 1.28 metros por 0.27 metros de espesor señalándose para tal efecto las once horas del día tres de diciembre del año en curso, convóquese postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces, dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de éste H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 2,700.00 (DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N). precio de avalúo.- Tenancingo, Mexico., a 11 de noviembre de 1996.-La Secretario de Acuerdos Civil, P.D. Crecenciana Edith Arroyo Ríos -Rúbrica.

5659.-14, 15 y 18 noviembre

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 1374/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A. en contra de MARIA PATRICIA GARCIA ROBLES y ROSA MARIA BECERRIL REYES, el C. juez del conocimiento señaló las diez horas del día cinco de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, cito en Paseo San Carlos 152, Fraccionamiento San Carlos Miravalle, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.54 m con lote 153; al sur: 29.55 m con lote 155; al oriente: 25.00 m; y al poniente: 25.00 m con calle Paseo San Carlos, con una superficie aproximada de 738.62 metros cuadrados, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 3'427,000.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en los estrados de este juzgado, y en el lugar de su ubicación, se expide el presente en Toluca, México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

5478.-6, 11 y 18 noviembre.

JUZGADO PRIMER DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE: 799/96.
PRIMERA SECRETARIA
C. VICTOR AGUILAR ALVAREZ.

C. MARIA BELEM BLANCO VARELA, fe demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial b).- La disolución de la Sociedad Conyugal c).- La pérdida de la patria potestad, d).- La custodia provisional y en su momento definitiva sobre su menor hijo de nombre Víctor Israel Aguilar, e).- La pensión alimenticia provisional y en momento definitiva en favor de la suscrita, f).- El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos y preceptos que de derecho invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguientes en el que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que lo represente en el presente juicio, se seguirá en su rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial, quedando en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a primero de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Roberto Arriaga A.-Rúbrica.

1301-A1.-25 octubre, 6 y 18 noviembre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 523/96

RICARDO ARIAS DANIEL, promoviendo por su propio derecho en contra de fideicomiso, fideicomitente. AQUILINO GUTIERREZ. FIDUCIARIO, SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A. FIDEICOMISARIO AQUILINO GUTIERREZ. INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE, S.A. y C. Registrador Público de la Propiedad y Comercio Tlalnepantla, relativo al juicio ordinario civil, usucapión, bajo el juez señaló las once horas del día cinco de diciembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en el lote de terreno marcado con el número 7, manzana 5, colonia Gustavo Baz Prada en Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 22.00 m con lote 6; al suroeste: 22.00 m con lote 8; al sureste: 7.00 m con calle Lic. Adolfo López Mateos; y al noroeste: 7.00 m con propiedad particular; y el lote de terreno marcado con el número 6, manzana 5, colonia Gustavo Baz Prada, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 22.00 m con lote 5; al suroeste: 22.00 m con lote 7; al sureste: 7.00 m con calle Adolfo López Mateos; y al noroeste: 7.00 m con propiedad particular, convocándose a postores por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO DIECINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS, que es el precio que se fijó por los peritos a los inmuebles que se remata.-Doy fe.-Ecatepec de Morelos, México, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

1364-A1.-8. 13 y 18 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México; se radicó el Juicio Ejecutivo Mercantil No. 1032/92, promovido por JOSE SALVADOR DIAZ, endosatario en propiedad de JOSE OROZCO BAEZ, en contra de FILIBERTO CAMILO MARTINEZ, el Ciudadano Juez señaló las once horas del día veintinueve de noviembre del año en curso para que tenga lugar la segunda almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Hidaigo s/n, en San Miguel Ameyalco municipio de Lerma, México que tiene las siguientes medidas y colindancias, norte: 26.40 mts. con Callejón sin nombre, al sur: 26.40 mts. con Jesús Gutiérrez, al oriente: 6.65 mts. con Josefa Solán, y al poniente: 6.85 mts. con Av. Hidalgo con superficie de 278.20 mts. cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO TREINTA MIL QUINIENTOS PESOS (00/100 M.N.), convóquese postores y citese acreedores.

Y para su publicación en la tabla de avisos de este Juzgado y el Juzgado de Lerma de Villada México, por tres veces dentro de nueve días, Toluca México, 30 de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica

5501.-7, 13 y 18 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 557/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A., en contra de ANA MARIA GONZALEZ PULIDO, MARIA TERESA GONZALEZ PEREZ Y ARTURO ESTRADA HERNANDEZ. El C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las 10:00 horas del día 28 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: Una casa habitación ubicada en Avenida Metepec, lote 21, colonia Izcalli Cuauhtémoc, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.40 m con lote número 01 y 30, al sur: 20.18 m con lote número 28 y 05, al oriente: 7.00 m con lote 04, al poniente: 7.53 m con Avenida Metepec, con una superficie de: 131.52 m², con los siguientes datos registrales, asiento 663-19, fojas 103, volumen 174, libro primero, sección primera de fecha 2 de julio de 1980.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, a 31 de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz.-Rúbrica.

5482.-7, 13 y 18 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 372/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A. en contra de RAMIRO PRIOR HERRERA Y/O GILBERTO CAVADA MUÑOZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día veintiocho de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Lote de terreno y construcción adherida, ubicada en Cándido Jaramillo, manzana 50, lote 2, Colonia Jesús Jiménez Gallardo, Mpio. de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.70 mts. con área verde y calle 5 de diciembre, al sur: 16.70 mts. con lote No. 4, al oriente: 9.20 mts. con calle de su ubicación, al poniente: 8.70 mts. con lote No. 1.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, así como en los Estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL. Toluca, México, a 1o. de noviembre de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

5481.-7, 13 y 18 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

MARIA CURBELO VIUDA DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO, MARIA CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO.

EXPEDIENTE NUM: 788/95.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veinte de septiembre de mil novecientos noventa y seis, dictado en el expediente cuyo número al rubro se indica, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JESUS CANO CRUCES en contra de MARIA CURBELO DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO, MARIA CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO. El C. Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó emplazar al demandado en el presente juicio de la demanda formulada y de la cual entre otras prestaciones le demanda; 1.-La usucapión del lote sin número de la calle 16 de Septiembre, en la Colonia Loma de la Cruz y demás prestaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho día, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, además deberá, fijarse en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento haciéndose saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece por sí, por gestor o por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo las posteriores notificaciones se la harán por publicación en lista y boletín judicial.-Dado en el local de este juzgado a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

5233.-25 octubre, 6 y 18 noviembre

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

MARIA CURBELO VDA DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO.

El C. ANGEL GONZALEZ RAMIREZ, promoviendo por su propio derecho en este juzgado en el expediente número 399/96, relativo al Juicio Ordinario Civil, en el que por auto de fecha 23 de septiembre del año en curso, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados tanto a la autoridad municipal como al comandante de la Policía Judicial de esta localidad, sin que se sepa el paradero de la parte demandada, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndole que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente, el juicio, se seguirá en su rebeldía, previniéndole además que deberán señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este Tribunal o de sus Colonias aledañas para oír y recibir notificaciones de su parte,

con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal, se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la Ley Procesal en consulta, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, en días hábiles.-Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintiséis días del mes de septiembre mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victor Manuel Espadín López.-Rúbrica.

5233.-25 octubre, 6 y 18 noviembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

MARIA CURBELO VDA DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO

La C. MARIA GUADALUPE GONZALEZ RAMOS, promoviendo por su propio derecho en este juzgado en el expediente número 834/96, relativo al Juicio Ordinario Civil, en el que por auto de fecha 23 de septiembre del año en curso, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados tanto a la autoridad municipal como al comandante de la Policía Judicial de esta localidad, sin que se sepa el paradero de la parte demandada, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndole que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente, el juicio, se seguirá en su rebeldía, previniéndole además que deberán señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este Tribunal o de sus Colonias aledañas para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal, se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la Ley Procesal en consulta, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, en días hábiles.-Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

5233.-25 octubre, 6 y 18 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

LIDYA GUZMAN VILLEGAS.

RUBEN GONZALEZ CISNEROS, por su propio derecho le demanda en el expediente 304/95-1, en juicio ordinario civil, (usucapión) contra LIDYA GUZMAN VILLEGAS, la usucapión respecto del inmueble ubicado en el paraje denominado San Juan, Colonia San Isidro La Paz, La Colmena de Nicolás

Romero, México; con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 m con lote 126; al sur: 20.00 m con lote 124; al oriente: 10.00 m con lote 143; al poniente: 10.00 m con calle San Juan; superficie de: 200.00 m². Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio a la demandada para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí o por apoderado o gestor, apercibidas que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de ocho en ocho días -Dado en Tlalnepantla, México, a nueve de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. David Velázquez Vargas.-Rúbrica.

5233.-25 octubre, 6 y 18 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

RAMONA SANCHEZ DELGADILLO.

ANDREA SANCHEZ OSNAYA, por su propio derecho le demanda en el expediente 445/96-1, en juicio ordinario civil, (usucapión) contra RAMONA SANCHEZ DELGADILLO, la usucapión respecto de un terreno ubicado en la Colonia Zaragoza, perteneciente al municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 m con lote 4; al sur: 15.00 m con lote 6; al oriente: 8.00 m con privada San Pedro, al poniente: 8.00 m con propiedad privada; superficie de: 120.00 m². Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio a la demandada para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí o por apoderado o gestor, apercibidas que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de ocho en ocho días -Dado en Tlalnepantla, México, a nueve de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. David Velázquez Vargas.-Rúbrica.

5233.-25 octubre, 6 y 18 noviembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.
A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

JOSE LUIS VAZQUEZ PEREZ, por conducto de su apoderada legal IRMA SANABRIA SANABRIA, en el expediente número 821/96-1, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 28, de la manzana 47, de la colonia Bosques de Aragón

de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 08.00 m con lote 10; al sur: 08.00 m con calle Bosques de Hungría; al oriente: 20.00 m con lote 27, y al poniente: 20.00 m con lote 29, con una superficie total de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica.

1295-A1.-25 octubre, 6 y 18 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE. 637/96-1.

CARLOS BAUTISTA GUERRERO, demandando en la vía ordinaria civil en contra de FORTUNATO REYES HERNANDEZ y C Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, las siguientes prestaciones: a).-La usucapión que ha operado a su favor respecto del inmueble con casa en él construida, ubicado en las calles de Zempoaltepetl número 11, del lote 8, de la manzana 19, de la Colonia Loma Bonita, terreno denominado Cerro de Santa Cecilia, municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, b).-La declaración mediante la resolución judicial respectiva, de que se me ha convertido en el legítimo propietario del inmueble antes referido, con el objeto de que dicha sentencia haga las veces de título de propiedad. Respecto del inmueble antes descrito y cuyas medidas y colindancias son; al norte: 9.00 m con calle Zempoaltepetl, al sur: 9.00 m con lote número 1, al oriente: 26.10 m con lote número 9, al poniente: 26.60 m con calle Acultzingo. Con una superficie de: 237.15 m².

Por auto del siete de octubre de 1996, se ordenó el emplazamiento del demandado FORTUNATO REYES HERNANDEZ, a través de edictos con el fin de hacerle saber que debió presentarse en el término de treinta días a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y se le harán las posteriores notificaciones a través del Boletín Judicial. Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de circulación de esta entidad, fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando además a disposición en la secretaría las copias para el traslado legal. Se expiden a los 15 días del mes de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Télles Martínez.-Rúbrica.

1294-A1.-25 octubre, 6 y 18 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

DÉMANDADO: ELVIRA BRAVO CEBADA
EXPEDIENTE: 779/96.

LEODEGARIO ZEPEDA MENDEZ, le demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 29 (veintinueve) de la Manzana 1 (uno) de la Colonia Porfirio Díaz de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 8.00 metros, con Lote 9, al sur: en 9.00 metros, con Avenida 5, al oriente: en 20.00 metros, con lote 30, y al poniente: en 20.00 metros, con lote 28, con una superficie total de: 180.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Miguel Bautista Nava -Rúbrica
5236 -25 octubre, 6 y 18 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. RAFAELA JUAREZ LOPEZ VIUDA DE RUBIO
EXPEDIENTE NUMERO: 641/96

JOSE MAGDALENO RESENDIZ GOMEZ en el expediente marcado con el número 641/96, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 36, de la manzana ochenta y dos, de la Colonia Tamaulipas, Sección Las Flores, perteneciente al municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 16.90 metros, con lote 35, al sur: 16.90 metros, con lote 37, al oriente: 8.00 metros, con Avenida Tulipán y al poniente: 8.00 metros, con lote 13, con una superficie total de: 135.20 metros cuadrados.-Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en rebeldía previéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, quedando en la Secretaría de este H. Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 30 de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

5237.-25 octubre, 6 y 18 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 92/96-2
ALFREDO GONZALEZ QUINTANILLA,
SEGUNDA SECRETARIA.

El Ciudadano Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha treinta y uno de julio del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordeno emplazarlo por edictos respecto a la demanda formulada en su contra por OLIVIA SOTO BRISEÑO en la que demanda: a) - La disolución del vínculo matrimonial que nos une, b) - La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestro menor hijo JOSE ALFREDO GONZALEZ SOTO, habido en nuestro matrimonio, c) - El pago de pensión alimenticia, provisional y definitiva tanto en procedimiento como después de ejecutoriado el divorcio, bastante y suficiente a sostener las necesidades tanto mías como de nuestro menor hijo, d) - El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y boletín judicial del Estado.

Para su publicación de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Naucalpan de Juárez, Mex., a 9 de agosto de 1996.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

5246.-25 octubre, 6 y 18 noviembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. REPRESENTANTE LEGAL DE PROMOTORA
HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S A.

En los autos del expediente número 820/96, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, promovido por RICARDO JAVIER NUÑEZ FONSECA en contra de PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON Y C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, y toda vez que se ignora el domicilio de PROMOTORA

HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar por medio de edictos el cual contendrá una relación sucinta de la demanda, en la cual la parte actora demanda de la demandada la usucapión, respecto del lote de terreno 29, de la manzana 47 de la colonia Bosques de Aragón, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: al norte 8.00 m con lote 9 al sur: 8.00 m con calle Bosques de Hungría; al oriente en 20.00 m con lote 28 y al poniente, en 20.00 m con lote 30 con una superficie de 160.00 metros cuadrados, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de ocho, se dice de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a este juzgado con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ultimas notificaciones aun las personales en términos del artículo 195 del Código invocado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica

1295-A1.-25 octubre, 6 y 18 noviembre

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 827/96

DEMANDADO C. REPRESENTANTE LEGAL DE PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON S.A

IRMA SANABRIA SANABRIA apoderada del señor ARTURO TORRES MARTINEZ, le demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 10 manzana 44, de la colonia Bosques de Aragón en esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 8.00 m con calle Bosques de Hungría; al sur: en 8.00 m con lote 104, al oriente en 20.00 m con lote 11; y al poniente: en 20.00 m con lote 8, con una superficie total de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica

1295-A1.-25 octubre, 6 y 18 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXP. 696/96

AMALIA GUEVARA CALDERON, ante este Juzgado Civil de Cuantía Menor de Texcoco, México, demanda de SILVIA CARMEN LOPEZ RAMIREZ, en juicio ESPECIAL DE DESAHUCIO la desocupación de la casa marcada con el número 13 de la calle Hidalgo de la Colonia San Martín Nezahualcóyotl Boyeros del municipio de Texcoco, Estado de México. El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio se ordeno emplazar a por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del estado y otros de circulación donde se haga la citación haciéndole saber a la demandada que debe presentarse dentro del término de treinta días en el local de este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiendo a la demandada que en el caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor dentro del término señalado, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación, Se expide en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Noel Castro Melgar.-Rúbrica

5238.-25 octubre, 6 y 18 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. ELENA PLIEGO VDA. DE NORIEGA Y BANCO ABOUNRAD, S.A

JAIME SUAREZ SANCHEZ con su propio derecho interpuso Tercera Excluyente de Dominio en contra de ERARDO DOMINGUEZ GONZALEZ, y PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, en el expediente marcado con el número 1118/94-2, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión, promovido por ERARDO DOMINGUEZ GONZALEZ, en contra de EL FIDEICOMISO, FIDEICOMITENTES ELENA PLIEGO VDA. DE NORIEGA, FIDUCIARIO BANCO ABOUNRAD S.A. Y FIDEICOMISARIO PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A., respecto del lote de terreno número 24, de la manzana 23 calle Bosques de Corea, Colonia Bosques de Aragón de esta Ciudad, el cual mide y linda: a norte: en 20.00 metros con lote 25; al sur: en 20.00 metros con lote 23, al oriente: en 07.00 con Lote 17 y al poniente: en 07.00 metros con calle Bosques de Corea, con una superficie de 140.00 metros cuadrados y por ignorarse su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos en juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no

comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un Diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

5239.-25 octubre, 6 y 18 noviembre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

ELOY RAMIREZ CRUZ, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 586/96, en contra de ROMANA S.A. Y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, México, respecto del inmueble con casa construida ubicada en Avenida Revolución, esquina con Río Lerma, Colonia La Romana, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 20.00 m con lote 6, al sur: en 20.00 m con lote 4, al este: en 8.00 m con lote 24, al oeste: en 8.00 m con calle Cuauhtémoc. Superficie total: 160.00 m2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber a los demandados que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confesos de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo según sea el caso, debiéndose fijar además en la puerta del Tribunal una copia íntegra del edicto por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole igualmente a dicho demandado que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta población, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y boletín con fundamento en el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Se expiden a los 15 días del mes de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

1294-A1.-25 octubre, 6 y 18 noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 297/96-1, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), promovido por CASA GUTIERREZ TOBIAS MARCIANO, en contra de ANASTACIA CASAS JIMENEZ, Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO adscrito a los municipios de

Naucalpan y Huixquilucan, obra un auto del que se desprende el edicto siguientes. En términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, notifíquese y emplácese a la demandada ANASTACIA CASAS JIMENEZ, por medio de edictos, mismos que deberán contener una relación sucinta de la demanda, respecto del bien inmueble ubicado en el lote de terreno número 48, manzana 287, colonia Zona Urbana del Exejido de San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, debiendo de publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de circulación en esta ciudad, haciéndose de su conocimiento que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, del presente, apercibiéndosele a la demandada que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México. Dado en Naucalpan de Juárez, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

1300-A1 -25 octubre, 6 y 18 noviembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

LA LEGION MEXICANA A.C.

MARIA DEL CARMEN, JESUS, FERMIN FRANCISCO Y CONSUELO DE APELLIDOS MARTINEZ BECERRIL, por su propio derecho demanda en este juzgado en el expediente número 489/96, relativo al juicio ordinario civil, en el que por auto de fecha nueve de octubre del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente, el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndoles además que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte dentro de la ubicación de este Tribunal, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la ley procesal en consulta, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, los días hábiles.-Dado a los 18 días del mes de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P D Victor Manuel Espadín López.-Rúbrica.

1294-A1.-25 octubre, 6 y 18 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

Se hace del conocimiento que en el expediente número 1460/91-3, relativo al juicio (verbal), divorcio necesario, promovido por el señor JOSE SANTANA PERALTA SOLORZANO en contra de la señora RAMONA ZARATE AGUAYO, en el cual el ciudadano juez del conocimiento dictó un auto en el incidente de liquidación de bienes que a continuación transcribo:

...Ecatepec de Morelos, México, a veintiséis de septiembre de mil novecientos noventa y seis. A sus autos el escrito de cuenta presentado por el señor JOSE SANTANA PERALTA SOLORZANO, visto su contenido se le tiene por desahogada la vista que se le mandó dar por auto de fecha diecinueve de septiembre del año en curso, en la forma y términos que menciona, en consecuencia, se procede a acordar la promoción presentada por el ocursoante en la fecha seis de septiembre del año en curso, en los siguientes términos, como se solicita, con fundamento en el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, para que tenga verificativo el remate de los bienes inmuebles inventariados en la presente liquidación, se señalan las once horas con treinta minutos del día ocho de noviembre del presente año, debiéndose anunciar su venta por dos veces de siete en siete días, publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos y puerta del juzgado en los términos antes indicados, así como en el juzgado del distrito judicial a que corresponda Pie de la Cuesta Acapulco, Guerrero, lugar donde se ubica el inmueble, girándose al efecto el exhorto correspondiente a dicha autoridad para que en auxilio de las labores de este juzgado dé cumplimiento a lo ordenado en el presente proveído. En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintidós de octubre del presente año, y para que tenga verificativo la audiencia ordenada por auto de fecha veintiséis de septiembre del presente año, se señalan de nueva cuenta las once horas con treinta minutos del día veintinueve de noviembre del presente año.

Y para su publicación en la tabla de avisos y puerta del juzgado, por dos veces de siete en siete días, se expide el presente a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.

1360-A1.-7 y 18 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 701/96-1, GODOFREDO SUASTE BUENO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del inmueble terreno ubicado en las calles de José María Morelos y Pavón, lote 2, manzana 4, de la Colonia Ampliación Independencia, pueblo de Santa Cecilia, terreno denominado La Soledad, perteneciente al municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene una superficie de 162.00 m2., y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.04 m con lote 3, manzana 4, con Roberto Benitez, actualmente, al sur: 14.96 m con lote 1, manzana 4, con Celia Marcelina Zúñiga Aguilar, al oriente: 10.80 m con calle José María Morelos y Pavón, y al poniente: 9.00 m con calle Francisco Murguía, hoy Manuel Avila Camacho.

Ordénándose por auto del 7 de octubre del año en curso, la publicación del presente, por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo a este juzgado en términos de Ley.-Se expide a los 17 días del mes de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Téllez Martínez.-Rúbrica.

1294-A1.-25 octubre, 8 y 18 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 615/96, la señora ANASTACIA URBINA GERONIMO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en el paraje denominado Indogumuy, perteneciente al poblado de San Francisco Cheje, municipio de Jocotitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 51.64 m con terreno del señor Enefino López Miranda; al sur: 58.52 m con el terreno de la señora Anastacia Urbina Gerónimo; al oriente: 31.90 m con Enefino López Miranda; al poniente: 42.80 m con el señor Ramón Garduño, con una superficie total de 1,722.32 metros cuadrados.

Y el C. juez del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a primero de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

5520.-8, 13 y 18 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

Por medio del presente se les hace saber que: ROMAN PEREZ BAUTISTA Y MARIA DE LOS ANGELES ROSAS FRANCO, le demandan en el expediente número 877/96 que se tramita en este juzgado, la usucapión del lote de terreno número 1 de la manzana 106 de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con cuarta avenida; al sur: 21.50 metros con lote 2; al oriente: 10.00 metros con calle 26; al poniente: 10.00 metros con lote 30; con una superficie total de: 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, previéndosele para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones y de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal de la materia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Bécerra López.-Rúbrica.

5112.-21 octubre, 4 y 18 noviembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 2400/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN MANUEL PICHARDO MARTINEZ, en contra de ALFREDO GONZALEZ CABALLERO la C. juez del conocimiento ordenó sacar en remate en primera almoneda de remate los muebles consistentes en un Kunstgher Nail, material quirúrgico, en regular estado físico, ya que esta usado, un par de Forceps y/o Separador, hecho en Alemania, este material quirúrgico en regular estado físico, ya que es de uso, con un valor de \$ 600.00 SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N. ambos muebles, precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día cinco de diciembre del año en curso.

Ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores, Toluca, México, siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.
5675.-14, 15 y 18 noviembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 3690/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN MANUEL y SAMUEL PICHARDO MARTINEZ, en contra de GREGORIO GARCIA, la C. juez del conocimiento ordenó sacar en remate en primera almoneda de remate los muebles consistentes en un esmeril modelo BG-6, hecho en China, en regulares condiciones de estado físico, una máquina de soldar eléctrica, marca Miller, en regulares condiciones de estado físico, con un valor de \$ 1,400.00 MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., ambos muebles, precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día tres de diciembre del año en curso.

Ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores, Toluca, México, siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.
5674.-14, 15 y 18 noviembre

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 25/95, radicado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE MANUEL BECERRIL GALEANA, en contra de JOSE PICHARDO PERALTA, se dictó un auto, que en su parte conducente dice: "se tiene por precluido el derecho de las partes al no manifestar e imponerse de los avalúos presentados, por lo tanto se declaran firmes los mismos por lo tanto se señalan las diez horas del día dos de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en subasta pública, debiéndose anunciar por medio de edictos, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de \$ 44,600.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)".

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta Ciudad.-Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca con residencia en Metepec, México a los 7 días del mes de noviembre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mireya B Alanis Sánchez -Rúbrica.

5689.-15, 18 y 19 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1002/91 relativo al Juicio ejecutivo mercantil promovido por JASSO CORRAL HILARIO, en contra de MARIO ALBERTO SANCHEZ MANZO, La Ciudadana Juez de lo civil de este distrito judicial señaló las doce horas del día veintidos de noviembre del año en curso, para que se lleve a efecto la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente asunto consistente en: Un Microbús modelo 1992, motor número 77997, serie AC3PM -D77997 chasis número 31687, marca Ford, tipo F350, carrocería tipo MD-633B-4F, modelo eurocard Ford, placas de circulación 82JPV. Se convocan postores

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en los estrados de este H. Tribunal, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTICINCO MIL PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado. Se expide el presente a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis, en la Ciudad de Cuautitlán, México -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

1404-A1.-15, 18 y 19 noviembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 80/95-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por NEGRÉTE FELIX JORGE ANTONIO y otros en contra de FRANCISCO JAVIER BECERRIL LOPEZ y JORGE RAMON BECERRIL LOPEZ, el ciudadano juez de los autos, señaló las doce horas treinta minutos del día dieciséis de diciembre del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en autos, ubicado en el pueblo de San Gaspar, municipio de Metepec, México inscrito bajo la partida 218-3108, volumen 304 libro primero, sección primera de fecha 10 de agosto de 1976, se convoca a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOSCIENOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N), precio del avalúo rendido en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, en el inmueble de referencia, en la tabla de avisos de este juzgado. Dado el presente en Tlalnepanltla Estado de México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. David Velázquez Vargas.-Rúbrica

5593.-12, 18 y 25 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

JOSE SOCORRO CEDILLO LOPEZ, bajo el expediente número 619/96, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial respecto del predio denominado "Los Angeles", ubicado en Barrio de San Lorenzo, perteneciente al municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 131.00 mts. con Zenobio Prado Ramirez, Rosa Zamora, Dionicio Sánchez Zamora, Petra Gutiérrez Zamora y Juan Sánchez Zamora, al sur: 131.00 mts. con Antonia y Margarita González Embarcadero, al oriente: 39.50 mts. con Rosa Zamora y al poniente: 39.70 mts. con Pablo Gálves y Jorge Saldivar. Con superficie aproximada de: 5,187.60 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los 17 días del mes de octubre de 1996.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

5414.-4. 18 noviembre y 3 diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

FRANCISCO MENDEZ GUTIERREZ, bajo el expediente número 621/96, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio ubicado en calle Jardín de Niños sin número específico de identificación, en términos del poblado de San Bartolo Cuautlalpan, perteneciente al municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 68.23 mts. con calle Jardín de Niños; al sur: 54.65 mts. con Canal de Aguas Pluviales, al oriente: 105.00 mts. con Marcial Casasola Casasola y al poniente: 103.00 mts. con Cayetana Vargas Rodríguez. Con superficie aproximada de: 6,389.76 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los 17 días del mes de octubre de 1996.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

5413.-4. 18 noviembre y 3 diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

MATEO ALEJANDRE CRUZ, bajo el expediente número 620/96, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio ubicado en calle Jardín de Niños sin número específico de identificación, en términos del poblado de San Bartolo Cuautlalpan, perteneciente al municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 mts. con Miguel Huazo Maya; al sur:

20.00 mts. con calle Jardín de Niños, al oriente: 25.00 mts. con Miguel Huazo Maya y al poniente: 25.00 mts. con Antonio Bazán Salgado. Con superficie aproximada de: 500.00 metros cuadrados

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los 17 días del mes de octubre de 1996.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

5415.-4. 18 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el expediente número 1137/96, LUCIANO PAEZ LUNA, promovió por su propio derecho juicio de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tecontlatlapexco, ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlipac, municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 113.98 m linda con propiedad del señor Pantaleón Ortiz y barranca; al sur: 113.96 m propiedad de los señores Francisca Ibáñez, Bonifacio Medina y barranca; al oriente: 156.86 m con propiedad de la señora Juana Pacheco y Francisco Páez; y al poniente: 96.00 m con propiedad de los señores Antonio López y Pedro Nieves, con una superficie aproximada de 14,409 metros cuadrados.

Para su publicación de tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, Chimalhuacán, México, a veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

5420.-4. 18 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente 522/96 relativo a las diligencias de información de dominio, promovido por PATRICIO MORENO TERAN, sobre un predio urbano ubicado en la calle de Independencia número 301 del Municipio de Mexicaltzingo, México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.50 mts. con calle Vicente Guerrero, al sur: 16.00 mts. con calle Independencia, al oriente: 26.70 mts. con Flavio Alasañez Olivarez, al poniente: 43.60 mts. con calle Francisco Javier Mina. El C. Juez de los autos admitió a trámite dichas diligencias ordenando la publicación de la presente solicitud por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley.

Tenango del Valle, México, a ocho de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

5609.-13. 18 y 22 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. MARIO CESAR MUÑOZ GUTIERREZ.

La C. VELVET NUÑEZ BRISEÑO, le demanda en el expediente número 1274/95, el juicio de divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado MARIO CESAR MUÑOZ GUTIERREZ, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por si mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda. Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Atentamente.-C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, Edo. de México, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

5450.-6, 18 y 29 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 627/96, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, promovido por RAUL GARCIA ARCINIEGA, respecto del inmueble que en seguida se describe: Un predio ubicado en el Barrio de San Joaquin La Cabecera, Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, México, con una superficie aproximada de: 5,287.50 mts. cuadrados el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: en tres líneas, la primera de 30.00 mts. la segunda de 11.30 mts. con Ciro Hernández Gómez; y la tercera de 44.00 mts. con Mauro García García, al sur: en dos líneas una de 17.50 mts. con Retorno a Ixtlahuaca y la segunda línea de 96.00 mts. con carretera a Toluca, al oriente: en dos líneas una de 7.30 mts. con Ciro Hernández Gómez y la segunda de 48.00 mts con Mauro García García, al poniente: en una línea de 109.35 mts. con carretera Panamericana en consecuencia publíquense los edictos de Ley en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la diligencia, comparezcan a deducir en términos de Ley, fíjense a así mismo ejemplar del escrito en el predio motivo de las diligencias. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los cinco días de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

5611 -13, 18 y 22 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1492/95.
SEGUNDA SECRETARIA.

FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A.

MARIA TERESA MORALES RAMIREZ, le demanda la usucapión, respecto del terreno marcado con el lote ocho, de la manzana seiscientos treinta y tres de Ciudad Azteca, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 mts. con lote 7; al sur: 17.50 mts. con lote 9; al oriente: 7.00 mts. con lote 35; al poniente: 7.00 mts. con calle Citlaltepé. Con superficie de 122.50 metros cuadrados. Haciéndole saber de su conocimiento que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndolo de que si pasado este término no compareciera por si por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, previéndolo para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores y aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185, 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando mientras tanto a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado correspondientes.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Ecatepec de Morelos, México, a catorce de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo de lo Civil del Distrito judicial de Tlalnepantla, con Residencia de Ecatepec, Estado de México, C.P.D. Rogério Díaz Franco.-Rúbrica.

5462.-6, 18 y 29 noviembre.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR
IXTLAHUACA, MEX.
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 269/96, promovido por LIC. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ COLIN, en contra de NIETO DE IXTLAHUACA, MEXICO, por auto de fecha 7 de noviembre de mil novecientos noventa y seis, se mandó sacar a remate en primera almoneda: A).-UNA CAMIONETA de la marca Nissan modelo plataforma 1993, color blanco, con número de serie 36720-00197, con placas de circulación AL 39389, valuada en \$ 27,000.00 (VEINTISIETE MIL PESOS M.N.), convocándose a los postores para que concurran o asistan a la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo el día 9 de diciembre, a las 12:00 horas de 1996, edictos que se expiden para que sean publicados en la "GACETA DEL GOBIERNO" y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, así como en la Tabla de Avisos de este Juzgado.-Por tres veces de tres en tres días.-Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 8 días del mes de noviembre de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Norma Flores Laureles.-Rúbrica.

5629.-13, 18 y 22 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 797/96, los señores MERCEDES Y ANDRES de apellidos CRUZ GONZALEZ, promueven por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Tomapa", en San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 188.00 mts. colinda con Río Viejo; al sur: en tres líneas, la primera: 92.50 mts, la segunda 2.00 mts, la tercera: 67.70 mts, y linda con Catarino Hernández y con Lino González, al oriente. En cinco líneas, la primera: 202.00 mts, la segunda: 110.00 mts, la tercera: 31.80 mts, la cuarta: 75.00 mts, la quinta con: 96.00 mts. Linda con camino vecinal a San Pedro Cholula, con Maximino Anas y con Maunlio Arias, al poniente: 231.00 mts, con Maunlio Lechuga Rodríguez y Julián Rosales, así como con Cinecio Ortega, siendo una superficie aproximada de: 51,327.13, metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo inmueble.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho, lo deduzcan en terminos de ley, así mismo se deberá fijar una copia de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Moises Calvo Suárez.-Rúbrica.

5622.-13. 18 y 22 noviembre

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 60/95-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FERNANDO HERNANDEZ BERNAL, en contra de BENITO TAGLE RODRIGUEZ, MARIA DEL SOCORRO JIMENEZ DE TAGLE Y CECILIA TAGLE JIMENEZ, se han señalado las doce horas del día diecisiete de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, y que consiste en una casa Habitación que se encuentra ubicada en calle Managua número 941, colonia Tepeyac Insurgentes, sección Ampliación Lindavista, Delegación Gustavo A. Madero, México, Distrito Federal, con una superficie de construcción de 190.00 metros cuadrados, con una edad de las construcciones de cuarenta años aproximadamente. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 684,802.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del inmueble.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, y en la tabla de avisos del Juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Dado en la Ciudad de Naucalpan, el primer día de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Rondaros.-Rúbrica.

1389-A1.-13, 18 y 21 noviembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente número 1467/91-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS EDUARDO ZETINA Y PEREZ RUIZ, en contra de ANSELMO VIGUERAS SANCHEZ, por auto de fecha veinticuatro de octubre del año en curso, se señalan las once horas del día once de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado a la parte demandada ubicado en calle Tierra Fértil número ochenta y ocho-A, Fraccionamiento Parque Cuautitlán Izcalli, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 5.86 m con lo veinte; al sur: en cuatro tramos de 1.90 m con área abierta, uso privado Dpto. B, 2.05 m con lote seis, 1.825 m con área abierta de uso privado, Dpto. A, y 2.30 m con área cerrada de uso privado Dpto. A.; al oriente: en dos tramos uno de 4.15 m con lote seis y 2.85 m con área abierta de uso privado Dpto. B; y al poniente: en cuatro tramos de 1.05 m con área abierta de uso privado Dpto. A, 1.825 m con área cerrada de uso privado Dpto. A, 2.275 m con área cerrada de uso privado Dpto. A, y 1.04 m con área abierta con uso común acceso, con una superficie total de 37.60 metros cuadrados, con un valor de NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N., valor asignado al bien sujeto al remate por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubre las dos terceras partes del precio, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en este distrito judicial. Dado en el local de este juzgado a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

1384-A1.-13, 18 y 22 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1376/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN S.A. en contra de JORGE LEON FLORES Y MARIA TRINIDAD VEGA DE LEON, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día nueve de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un predio ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas, (o Vialidad Las Torres), número 286, San Jerónimo Chicahualco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 mts. con Vialidad Las Torres; al sur: 21.00 mts. con canal; al oriente: 21.00 mts. con lote ocho; al poniente: 7.00 con lote 06 y 14.00 mts. con propiedad privada, con superficie de terreno de 441.00 m², con superficie de construcción de 25.00 metros cuadrados.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL) Toluca, México, a 04 de noviembre de 1996 -Doy fe.-C. Secretario Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

5583.-12, 18 y 25 noviembre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Bajo el expediente 1134/96, el señor FILIBERTO REYES HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación respecto al predio ubicado en Lote 14, Manzana 4, ubicado en el Barrio de Tlatel, Municipio de San Vicente Chicoloapan, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 7.00 Mts. con calle Chapultepec, al sur: 7.00 Mts. con calle Janitzio, al oriente: 20.50 Mts. con Guillermo Medina Mata, al poniente: 20.50 Mts. con María de la Cruz Galván, con una superficie total de 143 m2.

Para su publicación de tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de este Distrito Judicial de Texcoco. Se expiden en Chimalhuacán, Estado de México, a los diez días del mes de septiembre del año en curso.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.-Rúbrica.
5421.-4, 18 noviembre y 3 diciembre

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
TENANCINGO, MEXICO
E D I C T O**

SECRETARIA CIVIL
EXPEDIENTE 144/96

En el Juicio Ejecutivo Mercantil cuyo número se lista arriba, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA Y OTROS, endosatarios en procuración de GRACIELA SALAZAR BARAJAS, propietaria de GRAMANDY, en contra de DOROTEA VELAZQUEZ FLORES. El Ciudadano LICENCIADO JESUS GUSTAVO BRAVO GONZALEZ, Juez Mixto de Primera Instancia de Cuantía Menor de Tenancingo, Estado de México; ordenó sacar a remate en primera almoneda: Una sala compuesta de tres piezas: Sofá, love seat y sillón, tapizada en pliana color café jaspeado y acabado de madera en color nogal. Señalándose para tal efecto las once horas con treinta minutos del día tres de diciembre del año en curso, convóquese postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces, dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 2,362.50 (DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.), precio de avalúo.-Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1996.-La Secretario de Acuerdos Civil, P.D. Crecenciana Edith Arroyo Ríos.-Rúbrica.

5660.-14, 15 y 18 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 13012/96, VICTOR HUITRON CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 443 San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 7.65 m con Guadalupe Platon, al sur: 8.70 m con calle Lic. Benito Juárez, al oriente: 45.65 m con Abelino Millán, al poniente: 40.65 m con Guadalupe Platon.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5628 -13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 13398/96, LEON HERNANDEZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 49.10 m con Camino Vecinal, al sur: 2 líneas 40.80 y 99.05 m con Barranca e Ignacio Fuentes, al oriente: 2 líneas 72.40 y 32.60 m con Camino Vecinal y Venancio León, al poniente: 69.20 m con Barranca. Superficie 7,917.05 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5627 -13, 18 y 22 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1587/96, JUAN CARLOS TOVAR GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en el poblado de Santa Cruz Chignahuapan, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 100.00 mts. con el Sr. Juan Alejandro F., sur: 100.00 mts. con el Sr. Elías Rojas; oriente: 50.00 mts con Dolores Gutiérrez poniente: 50.00 mts con Servando Gaytán G. Superficie aproximada de. 5,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 8 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5617 -13, 18 y 22 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 538/96, JANET SALCEDA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Victor Díaz No. 5, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con Efraín Flores Díaz, sur: 1.90, 2.50 y 11.20 m colinda con familia Flores Rodríguez y callejón Victor Díaz; oriente: 7.87, 7.80 y 6.00 m colinda con calle que conduce al barrio de Chacopinga, poniente: 12.80, 9.80 y 4.00 m colinda con propiedad de la familia Flores Rodríguez. Superficie aproximada del terreno: 400.00 m2 Superficie aproximada construida: 175.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 8 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5618 -13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 539/96, HIPOLITO LOPEZ GARCIA, GUILLERMINA SANCHEZ FLORES, ANDRES LOPEZ SANCHEZ Y AMADEO LOPEZ SANCHEZ, promueven inmatriculación administrativa,

sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Carbaja denominada "El Coahuilote", municipio de Texcallitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: en dos líneas, la primera: 57.50 m y la segunda: 42.00 m colinda con Faustino Figueroa; sur: 96.00 m colinda con límites de Real de Abajo; oriente: 217.00 m colinda con Delfina Lujano y Amando López; poniente: en dos líneas, la primera: 95.00 m y la segunda: 78.00 m colinda con la Carretera Sultepec-Tejupilco. Superficie aproximada de: 19,061.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 8 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

5618 -13, 18 y 22 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 13303/96, ALBERTO REYNOSO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Santa Verónica S/N, San Jorge Pueblo Nuevo, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.40 m con calle Santa Verónica; sur: 17.45 m con Franco Gómez Vázquez; oriente: 42.45 m con calle de Santa Laura; poniente: 45.45 m con calle de Santa Lucía. Superficie aproximada de: 740.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5624 -13, 18 y 22 noviembre

Exp. 13302/96, ALBERTO REYNOSO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa Verónica S/N, San Jorge Pueblo Nuevo, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con calle Santa Verónica; sur: 20.00 m con Gonzalo Orozco Rodríguez; oriente: 35.00 m con Antonio Flores Hernández y la Dra. María Dolores López Mejía; poniente: 35.00 m con calle de Santa Isabel. Superficie aproximada de: 700.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5624 -13, 18 y 22 noviembre

Exp. 12865/96, HECTOR PEREZ PAULIN, EN REPRESENTACION DE LA MENOR DORA IBETTE PEREZ PAULIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa Lucía S/N, San Jorge Pueblo Nuevo, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.50 m con Lidia Almazán Barrera; sur: 17.50 m con Franco Gómez Vázquez; oriente: 12.00 m con calle Santa Laura; poniente: 12.00 m con calle Santa Lucía. Superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5624.-13, 18 y 22 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6329/96, MARGARITO AGUILAR MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María Coatlán municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco que mide y linda: al norte: 104.59 m con Camilo Terán; al sur: 81.00 m con Pedro Martínez; al oriente: 200.00 m con Altagracia M. Terán; al poniente: 200.00 m con Ruperto Galicia. Con superficie de 18,559.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5625 -13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 6455/96, JOSE LUIS PACHECO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Chimalhuacán, distrito de Texcoco que mide y linda: al norte: 14.50 m con Petra Valencia; al sur: 14.50 m con Manuel Vázquez Sánchez; al oriente: 8.00 m con calejón s/n; al poniente: 8.00 m con Prisciliano Cornejo y Apolinar Barrera. Con superficie de 116.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5625.-13, 18 y 22 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 12932/96, LIBRADO ESTRADA VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sor Juana Inés de la Cruz s/n, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz; sur: 10.00 m con Manuel Estrada Nieto; oriente: 21.40 m con Arturo Armando Gómez Martínez; poniente: 21.40 m con Erasmo Rojas Toribio. Superficie aproximada de 214.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5635.-13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 12933/96. LIBRADO ESTRADA VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 17, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.50 m con calle José María Morelos; sur: 12.07 m con calle Vicente Guerrero, oriente: 36.42 m con Marcos Ortega Perez y Vicente Cuadros Monroy; poniente: 36.42 m con Manuel Colin Bastida. Superficie aproximada de 447.23 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5635.-13, 18 y 22 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 2977/618/96. JUAN PEREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Maguey Prieto, lote S/N, manzana S/N, calle sin nombre, pueblo de La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda, al norte: en 22.00 m con Agustín Garduño, al sur: en 22.00 m con la calle, al oriente: en 12.00 m con Faustino Jiménez Cruz, al poniente: en 12.00 m con José Gregorio Sánchez Licón. Superficie de 264.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

5607.-13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 2978/619/96. AURORA MARTINEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Toxco, del poblado de Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Petra Gómez, actualmente Rolando Solorza Manuel, al sur: en 10.00 m con Eligio Tomás Hernández, al oriente: en 15.00 m con Vicente Flores, actualmente Antonia Reyes Santiago y servidumbre de paso, al poniente: en 15.00 m con Roberto de la Rosa, actualmente Miguel Angel Contreras. Superficie de: 150.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5607.-13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 2979/620/96. FRANCISCO ASENCIO BUSTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado El Río, Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda, al norte: en 35.30 m con Pedro Arroyo, actualmente Pedro Arroyo Rios y servidumbre de paso, al sur: en 40.00 m con Benito Martínez M, actualmente con Benito Martínez M. y

Margarita Reyes Martínez, al oriente: en 15.00 m con Benito Martínez M, actualmente Hilarion Rosas Rebolledo, al poniente: en 7.00 m con Pedro Arroyo. Superficie de 417.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

5607.-13, 18 y 22 noviembre

Exp. 2980/621/96. JOSE GENARO RODRIGUEZ CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Capulin Chueco del poblado de Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucán, México, mide y linda: al norte: 21.40 m y linda con Elvira Correa, al sur: en 22.50 m y linda con Jardín de Niños sin nombre, al oriente: 12.20 m y linda con Efrén Fuentes Martínez, al poniente: en 12.50 m y linda con calle sin nombre. Superficie de: 270.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5607.-13, 18 y 22 noviembre

Exp. 2981/622/96. DOLORES LUIS LIMON MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucán, México, mide y linda, al norte: 23.00 m con Nicolás Fernández, al sur: 26.30 m con Francisco Moreno, actualmente Guillermo Benavides, al oriente: 18.10 m con calle sin nombre, al poniente: 1.30 m con Florentino Alonso.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5607.-13, 18 y 22 noviembre

Exp. 2982/623/96. JOAQUIN SALAS SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado Thispada, Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda, al norte: en 10.00 m con Delfino Méndez, al sur: en 15.80 m con Félix Reyes P, actualmente Félix Reyes Pérez, al oriente: en 22.30 m con Delfino Méndez, al poniente: en 22.30 m con Bonifacio Reyes, actualmente Bonifacio Reyes Pérez y servidumbre de paso. Superficie de: 300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5607.-13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 2983/624/96. FEDERICO SOSA ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Enchaqui, población de Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucán, Estado de

México, mide y linda al norte 27.40 m con Mauro Moreno González, al sur: 25.60 m con privada al oriente, 15.10 m con calle, al poniente 15.10 m con Jorge Caballero Robledo, actualmente Martha Caballero Robledo Superficie de: 430.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5607.-13, 18 y 22 noviembre

Exp. 2984/625/96. TOMASA LUCAS VDA DE GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Maguey Prieto, lote S/N., manzana S/N., domicilio conocido, La Magdalena Chichicásapa, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 3 líneas de 5.00 m, 5.00 m y 30.20 m con Roberto Soria, Juan de la Cruz y Tomasa Lucas, actualmente Silverio Soria, Juan de la Cruz y Tomasa Lucas, al sur: en 52.90 m con calle, al oriente: en 3 líneas de 30.00 m, 10.00 m y 13.00 m con Tomasa Lucas, Adán Juárez y Antonio Juárez, actualmente Tomasa Lucas y Antonio Juárez, al poniente: en 3 líneas de 13.50 m, 15.00 m y 28.30 m con Eduardo Olivo, Roberto Soria y andador, actualmente Eduardo Olivo Silverio Soria y andador. Superficie de: 1.405 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5607.-13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 2985/626/96. ROLANDO SOLORZA MANUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Toxco, La Magdalena Chichicásapa, Huixquilucán, México, mide y linda al norte: en 15.45 m con un andador de 2.00 m de ancho para la salida del comprador, al sur: en 15.45 m con Aurora Martínez Contreras al oriente en 11.80 m con Eusebia Romero Vda de Gómez, actualmente Leticia Rivero, al poniente, en 14.10 m con Magdalena Gómez Romero Superficie de: 200.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5607.-13, 18 y 22 noviembre

Exp. 2986/627/96. VICENTE BALDERAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Mango, poblado de Magdalena Chichicásapa, municipio de Huixquilucán, México, mide y linda al norte: 20.00 m con Agustín Lucas, al sur: 20.00 m con carretera, actualmente carretera Naucalpan-Huixquilucán, al oriente: 30.00 m con María de los Angeles Magno, al poniente: 30.00 m con camino o andador vecinal Superficie de: 600.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5607.-13, 18 y 22 noviembre

Exp. 2987/628/96. ANDRES CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado paraje La Capilla, lote S/N., manzana S/N., calle sin nombre, La Magdalena Chichicásapa municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 25.00 m con Valentin Cruz de la Cruz, al sur: en 25.00 m con Víctor Manuel Álvarez López, al oriente: en 10.00 m con Heriberto Gutiérrez Santiago, al poniente: en 10.00 m con calle principal. Superficie de: 250.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5607.-13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 2988/629/96. ALBINO DE LA CRUZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado palo Grueso, poblado Magdalena Chichicásapa, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda al norte: en 72.50 m con Mario Alonso y José Pérez, al sur: en 65.00 m con Albino de la Cruz Pérez, Roberto de la Cruz y Delfino Méndez, al oriente: en 12.00 m con Delfino Méndez, al poniente: en 25.50 m con Juventino de la Cruz Pérez, actualmente Juventino de la Cruz Pérez y servidumbre de paso. Superficie de: 1.289.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5607.-13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 2990/631/96. MA DE LOURDES LEGORRETA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Madho, lote S/N., manzana S/N., calle sin nombre, Magdalena Chichicásapa, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte en 13.45 m con andador, al sur, en 13.45 m con Guadalupe Cardoso G., al oriente: en 12.50 m con Río, actualmente Restricción Federal, al poniente: en 12.50 m con andador Superficie de: 168.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5607.-13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 2991/632/96. ELVIRA CORREA MATEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Capulín Chueco, lote S/N., manzana S/N., calle sin nombre, pueblo Magdalena Chichicásapa, municipio de

Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 14 00 m con calle sin nombre, al sur: en 20.00 m con Margarito Arciga Rodríguez, actualmente Genaro Rodríguez Correa, al oriente: en 12.60 m con Margarito Arciga Rodríguez, actualmente Efrén Fuentes Martínez, al poniente: en 18 30 m con calle sin nombre Superficie de: 261.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5607 -13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 2992/633/96. PABLO LOPEZ GRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado La Joya, poblado de Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12 00 m y linda con Remigio Cristóbal, al sur: en 13 20 m y linda con Donato Hernandez, al oriente: en 22 25 m y linda con Gabino Lucas actualmente Gabino Lucas y Servidumbre de Paso, al poniente: en 19 25 m y linda con Antonio Balderas. Superficie de: 261 45 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

5607 -13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 2993/634/96. VIRGINIA RIVAS BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Resumidero lote S/N., Manzana S/N., calle sin nombre, La Magdalena Chichicaspá, Huixquilucán, México, mide y linda, al norte: en 15 00 m con Salomón Martínez Avila, al sur: en 9 86 m con Juana Contreras V., al oriente: en 13 30 m con calle principal, al poniente: en 16.37 m con andador. Superficie de: 1/4.89 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5607.-13, 18 y 22 noviembre

Exp. 2989/630/96. GUADALUPE MORENO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Thispada, Magdalena Chichicaspá, Huixquilucán, México, mide y linda: al norte: 12.85 m con barranca, al sur: 12.85 m con camino a la Escuela, al oriente: 52 00 m con Noé Cristóbal Aquino, al poniente: 47.00 m con Elpidio Moreno Gutiérrez, actualmente Ofelia Díaz de Moreno.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5607.-13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 3009/650/96. ADRIAN DE LOS SANTOS DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Nuni Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucán, México, mide y linda: al norte: 20 00 m con Isidoro de los Santos de la Cruz, al sur: 20.00 m con Roman Baltazar de Jesús, al oriente: 20.00 m con camino, al poniente: 20 00 m con Crisóforo de los Santos de la Rosa Superficie de: 400 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5607 -13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 2994/635/96. DIONICIO LOPEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Bexo, del poblado de Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda, al norte: en 10 00 m y linda con Carlos Cruz Cuevas, al sur: en 14 00 m y linda con Constantino Gutiérrez Gutiérrez, al oriente: en 10.00 m y linda con Florentino Pérez Domínguez, actualmente calle, al poniente: en 10.00 m y linda con Andrés Santiago Feliciano, actualmente Florentino Pérez Domínguez. Superficie de: 121.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

5607 -13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 2995/636/96. CONCEPCION GARCIA SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Bohito, lote S/N., manzana S/N., calle sin nombre, pueblo de Magdalena Chichicaspá, Huixquilucán, México, mide y linda: al norte: 22.00 m con Roberto de la Rosa Gutiérrez, al sur: 22.00 m con Margarita Tomás Lucas, al oriente: 19.90 m con Pedro Hernández Reyes, actualmente camino sin nombre, al poniente: 25.70 m con Esteban Villasaldo Urostegui Superficie de: 501 60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5607.-13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 2996/637/96. DIONICIO VAZQUEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Gora, La Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucán, México, mide y linda: al norte: 8.00 m con carretera, actualmente carretera Magdalena-Huixquilucán, al sur: en 25 00 m con Nicolás Ortiz, al oriente: 22.00 m con barranca, al poniente: 24 00 m con Gabino Ortiz. Superficie de: 379.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5607.-13, 18 y 22 noviembre

Exp. 2997/638/96 ROSA CANDIDA DE JESUS MARGARITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Mado Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucán, México, mide y linda, al norte 21.20 m con Vicente Reyes, al sur, 9.00 m con camino vecinal, 24.50 m con Antonio de Jesús, actualmente camino, al oriente: 20.00 m con Vicente Reyes, al poniente: 21.25 m con Aurelia de Jesús. Superficie de: 582.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

5607.-13, 18 y 22 noviembre

Exp. 2998/639/96, PEDRO ACOSTA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado Mifi, Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 11.00 m con camino público, al sur: en 11.00 m con Esteban Moreno, al oriente: en 25.00 m con Felipe Mendoza Montes, actualmente Pedro Acosta Velázquez, al poniente: en 30.00 m con Cruz Ordóñez. Superficie de: 302.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

5607.-13, 18 y 22 noviembre

Exp. 2999/640/96, JUAN DE LA CRUZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Dhaxa, del poblado de Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda al norte en 31.13 m y linda con Angela Pérez Casas, al sur: en 31.40 m y linda con propiedad privada actualmente Andrés Ramirez, al oriente: en 20.00 m y linda con Delfino Méndez, al poniente: en 26.46 m y linda con Felipe Roberto de la Cruz Pérez, actualmente Felipe Roberto de la Cruz Pérez y servidumbre de paso. Superficie de: 720.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

5607.-13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 3000/641/96, ALBINO DE LA CRUZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado Dhaxa, Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 35.00 m con privada particular, actualmente Juvenino de la Cruz, al sur: en 36.50 m con propiedad privada.

actualmente F. Roberto de la Cruz, al oriente: en 13.50 m con Roberto de la Cruz, al poniente: en 16.00 m con camino vecinal. Superficie de: 527.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

5607.-13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 3001/642/96, MARIA DE JESUS HERNANDEZ VILLALOBOS Y RAUL ARELLANO TORRES, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado Thispada, del poblado de Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucán, México, mide y linda; al norte: 7.30 m y linda con Gonzalo Mendoza, actualmente calle sin nombre, al sur: 6.00 m y linda con Florentino Pérez, actualmente Adrián Pérez, al oriente: 27.40 m y linda con Pompella López, al poniente: 24.20 m y linda con Lorenzo Hernández y Francisco Hernández. Superficie de: 172.61 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

5607.-13, 18 y 22 noviembre

Exp. 3002/643/96, CRISTOBAL BALTAZAR ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Madho, La Penca, lote S/N, manzana S/N, calle sin nombre, pueblo Magdalena Chichicarpa, Huixquilucán, México, mide y linda; al norte: en 16.00 m con Ignacio Baltazar Romero, al sur: en 20.00 m con José Antonio Mayén, al oriente: en 43.00 m con Gumersindo Luis Santiago y andador, al poniente: en 16.00 m con Mario Baltazar Romero. Superficie de: 324.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

5607.-13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 3003/644/96, VALENTIN GUTIERREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Maguey Prieto, Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucán, México, mide y linda; al norte: 11.65 m con Reyes González, al sur: en 3.80 m, 1.40 m, 2.10 m y 7.00 m con Antonio Juárez, al oriente: 8.35 m con Francisco González, actualmente Francisco de los Angeles Vázquez, al poniente: en 14.10 m con calle. Superficie de: 143.87 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

5607.-13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 3004/645/96. MARGARITA REYES MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Tixpada, lote S/N, manzana S/N, calle sin nombre, pueblo Magdalena Chichicásapa, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda al norte en 22.00 m con Francisco Asencio Bustos, al sur en 27.00 m con Río, actualmente Restricción Federal, y andador, al oriente en 16.00 m con Benito Martínez Martín, al poniente en 12.50 m con Sergio Arroyo. Superficie de. 361.37 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucaupan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5607 -13, 18 y 22 noviembre

Exp. 3005/646/96. JESUS RUIZ REYES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Dioxo, La Magdalena Chichicásapa, Huixquilucán, México, mide y linda al norte en 8.50 m con Ramon Granados, al sur en 8.00 m con Marcela Cristobal, actualmente andador, al oriente en 24.50 m con Pedro Reyes, actualmente Pedro Reyes Balderas, al poniente en 23.50 m con Victor Ruiz Reyes. Superficie de. 192.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaupan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5607 -13, 18 y 22 noviembre

Exp. 3006/647/96. VALENTIN PEREZ ANCELMO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado Shido, Magdalena Chichicásapa, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda, al norte en 25.00 m con servidumbre de paso, al sur en 62.50 m con Valerio de la Cruz Reyes, al oriente en 2 líneas de 37.00 m y 58.30 m con camino vecinal, al poniente, en 3 líneas de 3.70 m con Miguel de la Cruz Gutiérrez, 50.00 m con Silvino Espinoza González y 18.50 m con Leonardo Espinoza González. Superficie de. 3,340.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaupan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5607 -13, 18 y 22 noviembre

Exp. 3007/648/96. IGNACIO CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado Loma de la Canoa, La Magdalena Chichicásapa, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte en 11.50 m con Macario Herrera, al sur, en 11.00 m con calle sin nombre, al oriente, en 15.00 m con Luciano Flores, actualmente Albino de la Cruz Pérez, al poniente, en 15.00 m con Rutilo Gutiérrez, actualmente Rutilo Gutiérrez García. Superficie de 168.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaupan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5607 -13, 18 y 22 noviembre

Exp. 3008/649/96. LAURENCIA DE LA ROSA CRISTOBAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Carril de Madera, lote S/N, manzana S/N, calle sin nombre, Magdalena Chichicásapa, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte en 57.40 m con Jose de la Rosa, al sur, en 59.30 m con Alejandro de la Rosa, actualmente en 59.30 m con calle, al oriente, en 8.00 m con Andrés de la Rosa, actualmente en 8.00 m con Agustín Silva, al poniente en 8.00 m con Agustín Silva, actualmente en 8.00 m con Andrés de la Rosa.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaupan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5607 -13, 18 y 22 noviembre

Exp. 3010/651/96. MANUEL REYES HUESCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Sido, población de La Magdalena Chichicásapa, municipio de Huixquilucán, México, mide y linda, al norte 20.00 m con Raúl Juárez, actualmente Raúl Juárez y cerrada, al sur 15.85 m con Caño de El Agua, al oriente, 28.60 m con José Cruz y María Luisa Villa, al poniente 23.50 m con Pedro Grijalva.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucaupan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5607 -13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 3011/652/96. MELESIO GONZALEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado Maguey Prieto, La Magdalena Chichicásapa, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda, al norte: en 23.00 m con Gerardo González, al sur: en 2 líneas de 12.60 m con Rubén Samperio y 31.90 m con Faustino González, al oriente: en 2 de 35.00 m con Cecilia González y Silvio González y 12.00 m con Rubén Samperio, al poniente: en 42.30 m con Miguel Basilio, actualmente Miguel Basilio y andador. Superficie de. 1,089.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaupan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5607 -13, 18 y 22 noviembre

Exp. 3012/653/96. ROBERTO DE LA CRUZ CASTELAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno sin nombre, ubicado en Dazda, pueblo de La Magdalena Chichicásapa, Huixquilucán, México, mide y linda al

norte, en 17.30 m con Albino de la Cruz Pérez, actualmente Albino de la Cruz Pérez y servidumbre de paso, al sur, en 12.50 m con Delfino Méndez, al oriente, en 37.80 m con Albino de la Cruz Pérez, al poniente, en 33.80 m con Juan de la Cruz Pérez. Superficie de 553.62 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5607-13, 18 y 22 noviembre

Exp 3013/654/96 MARGARITA DE LOS ANGELES MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado Boguada, ubicada en la población de Magdalena Chichicásca municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda, al norte, en 13.15 m con Luis Miguel Chávez Hernández, actualmente Raquel Ruiz Garduño, al sur, en 13.15 m con Valentin Tapa González, al oriente, en 19.00 m con camino, al poniente, en 21.40 m con andador. Superficie de 266.55 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5607-13, 18 y 22 noviembre

Exp. 3014/655/96 ESTEBAN VILLASALDO URIOSTEGUI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Bohito, ote S/N manzana S/N, calle sin nombre, Magdalena Chichicásca Huixquilucán, México, mide y linda, al norte, en 25.40 m con Roberto de la Rosa Gutiérrez, al sur, en 15.75 m con Margarita Tomás Lucas, al oriente, en 25.70 m con Concepción García Salas, actualmente Concepción García Salas y servidumbre de paso, al poniente, en 29.10 m con Roberto de la Rosa Gutiérrez. Superficie de 507.54 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5607-13, 18 y 22 noviembre

Exp 2929/570/96, SARA TORRES CARVAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado La Caroa, Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda, al norte, en 29.45 m con Elisa Duarte, actualmente camino vecinal, al sur, en 26.00 m con Alejo Gutiérrez, al oriente, en 9.70 m con Atanacio Gutiérrez, al poniente, en 8.00 m con andador sin nombre. Superficie de: 282.53 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5607-13, 18 y 22 noviembre.

Exp 2930/571/96, BASILIO SANTIAGO GUADALUPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en el pueblo de La Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda, al norte, en 39.00 m con Gonzalo Hurbina, actualmente Antonio Maya Flores, al sur, en 30.00 m con Rutilo Silva, actualmente Vicente García Gutiérrez y Zmetero Nicolás Eras, al oriente, en 9.00 m con Antonio Maya, actualmente Antonio Maya Flores, al poniente, en 11.00 m con Silverio Lopez, actualmente Silverio Lopez Gallegos y servidumbre de paso. Superficie de 300.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5607-13, 18 y 22 noviembre

Exp 2931/572/96, SANTIAGO MOLINA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Boshisha, La Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda, al norte, en 20 m con Antonio Balderas Alvarez, al sur, en 20 m con el mismo vendedor, actualmente Lauro Romero, al oriente, en 10 m con el mismo vendedor, actualmente Lauro Romero, al poniente, en 10 m con el camino o servidumbre de paso.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 2 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5607-13, 18 y 22 noviembre

Exp 2932/573/96, MIGUEL LOPEZ LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado Casa Vieja, pueblo de La Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda, al norte, en 20.00 m con Ismael Chavez, al sur, en 20.00 m con callejón, al oriente, en 10.00 m con Luis Carmona, al poniente, en 10.00 m con camino vecinal. Superficie de 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5607-13, 18 y 22 noviembre

Exp 2933/574/96, JUANA BAUTISTA BENITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Paraje Pejo, del poblado de Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda, al norte, en 20.00 m y linda con Eligio Miranda, al sur, en 20.00 m y linda con Albino Romero, al oriente, en 10.00 m y linda con Eligio Miranda, al poniente, en 7.30 m y linda con andador, actualmente andador y Petra Romero.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.
5607 -13, 18 y 22 noviembre

Exp. 2934/575/96, FELIPE TORRES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Mado, ubicado en el pueblo de La Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte en 10.00 m con camino, actualmente calle Mado, al sur: en 10.00 m con Constantino Gutiérrez Gutiérrez, actualmente Juan Trejo García, al oriente: en 20.00 m con Constantino Gutiérrez Gutiérrez, al poniente: en 20.00 m con Zenaida de Jesús Baltazar. Superficie de: 200.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica
5607 -13, 18 y 22 noviembre

Exp. 2935/576/96, LUCILA MARIA FERIA FERIA DE OJEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado La Baldía, ubicado en el paraje El Bado, pueblo de Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte en 16.57 m con Miguel Mejía, al sur: en 20.70 m con andador sin nombre, al oriente: en 12.50 m con andador sin nombre, al poniente: en 17.00 m con barranca o drenaje. Superficie de: 274.94 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.
5607 -13, 18 y 22 noviembre

Exp. 2936/577/96, ALBERTO SANTIAGO MORIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Madro-Silva, lote S/N., manzana S/N., calle sin nombre, pueblo de Magdalena Chichicásca, Huixquilucán, México, mide y linda: al norte: 12.40 m con Fausto Arcos Cervantes, al sur: 12.00 m con Alejandro Santiago Morin, al oriente: 15.00 m con andador, al poniente: 13.75 m con andador. Superficie de: 175.31 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.
5607 -13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 2937/578/96, CRISTOBAL BALTAZAR ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Poquini, lote S/N., manzana S/N., calle sin nombre, pueblo de Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.50

m con Filiberto Gutiérrez González, al sur: 11.50 m con Catalina García González, al oriente: 13.50 m con andador, al poniente: 13.50 m con Adolfo Gutiérrez González. Superficie de: 155.25 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica
5607 -13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 2938/579/96, SARA ORTA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Capulín Chueco, poblado de La Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con Macario Herrera, actualmente Macario Herrera y andador, al sur: en 19.00 m con Salomón Romero Vázquez, al oriente: en 22.00 m con León González, al poniente: en 19.00 m con Eliseo Martínez. Superficie de: 399.75 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica
5607 -13, 18 y 22 noviembre

Exp. 2939/580/96, RAYMUNDO CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Capulín Chueco, lote S/N., manzana S/N., calle sin nombre, La Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Cruz Ordóñez, al sur: en 10.00 m con Salomón Romero, actualmente andador, al oriente: en 20.20 m con Verónico Hernández, al poniente: en 17.90 m con Rafael Cruz Ramos. Superficie de: 190.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.
5607 -13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 2940/581/96, GEORGINA LOPEZ SANCHEZ Y ADAN LOPEZ ROSAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Campa del Paraíso, lote S/N., manzana S/N., La Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 23.00 m con Plácido Ordóñez Alva, al sur: en 20.00 m con andador, al oriente: en 13.00 m con Modesto Toral, al poniente: en 10.00 m con carretera. Superficie de: 236.50 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.
5607 -13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 2941/582/96. FAUSTO SANTIAGO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Capilla, lote S/N., manzana S/N., calle sin nombre, La Magdalena Chichicarpa, Huixquilucán, México, mide y linda; al norte, en 20.00 m con Víctor Manuel Álvarez López, al sur, en 20.00 m con César Zenón Santiago Hernández, actualmente César Zenón Santiago Hernández, al oriente, en 7.5 m con Adolfo Gutiérrez Santiago, al poniente, en 7.5 m con calle principal. Superficie de: 150.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5607 -13, 18 y 22 noviembre

Exp. 2942/583/96. EFREN FUENTES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Capulín Chueco Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucán, México, mide y linda, al norte, en 10.80 m con calle, al sur, en 4.60 m con Kinder sin nombre, al oriente, en 20.80 m con Josafat Alarcón, al poniente, en 23.70 m con Elvira Correa y Genaro Rodríguez Correa. Superficie de: 171.32 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5607 -13, 18 y 22 noviembre

Exp. 2943/584/96. ROSA MARIA ESPIRITU DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Barranca Honda población de Magdalena Chichicarpa, Huixquilucán, México, mide y linda, al norte, 20.00 m con calle, al sur, 20.00 m con calle, al oriente, 10.00 m con Lorenzo Cruz Cruz, al poniente, 10.00 m con Laura González. Superficie de: 200.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5607 -13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 2944/585/96. CRESENCIO SORIANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado La Manzana, Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucán, México, mide y linda; al norte, 9.40 m con propiedad privada, actualmente Cresencio Soriano, al sur, 10.70 m con callejón, al oriente, 24.40 m con Magdalena Romero Pérez, al poniente, 23.80 m con Salvador Hernández. Superficie de: 226.70 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5607 -13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 2945/586/96. RAQUEL RAMIREZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Guada, lote S/N., manzana S/N., calle Francisco Villa, La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda al norte en 22.60 m con calle Francisco Villa, al sur, en 25.90 m con andador, al oriente, en 11.36 m con Margarita de los Angeles Moreno, al poniente, en 11.70 m con calle. Superficie de: 326.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5607 -13, 18 y 22 noviembre

Exp. 2946/587/96. HILARION ROSAS REBOLLEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Tixpasa, del poblado de Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte, 22.00 m y linda con Arturo Hernández, al sur, 23.00 m y linda con María de Jesús Morales y Benito Martínez, al oriente, 14.00 m y linda con calle sin nombre, al poniente, 8.00 m y linda con Francisco Ascencio Bustos. Superficie de: 247.50 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5607 -13, 18 y 22 noviembre

Exp. 2947/588/96. JORGE MANUEL PLATA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Mango, pueblo de La Magdalena Chichicarpa, Huixquilucán, México, mide y linda; al norte, en 14.00 m con carretera, al sur, en 14.00 m con Esteban Lucas Reyes, al oriente, en 12.00 m con Cecilia Reyes Lucas, actualmente Justino Romero, al poniente, en 12.00 m con Jeronimo Becerril Torres. Superficie de: 168.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5607 -13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 2948/589/96. JUVENTINO CRISTOBAL VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Campa, lote S/N., manzana S/N., calle sin nombre, pueblo de Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucán, México, mide y linda; al norte, 14.00 m con Ausencio Bernal, al sur, 14.00 m con Nicolás Pérez Gutiérrez, al oriente, 14.00 m con carretera Huixquilucán-Naucalpan, al poniente, 12.00 m con Ausencio Bernal. Superficie de: 182.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5607.-13, 18 y 22 noviembre

Exp. 2949/590/96, CAMERINO FLORES HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Maguey Prieto, ubicado en La Magdalena Chichicásca, Huixquilucán, México, mide y linda: al norte, en 3.00 m con calle, al norte, en 14.00 m con Fermin Ruiz, al sur, en 12.50 m con Melesio González, al oriente, en 6.00 m segundo oriente, en 3.00 m con servidumbre de agua, tercer oriente, en 8.00 m con Fermin Ruiz, al poniente, en 16.50 m con Tomás Pacheco. Superficie de: 130.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5607.-13, 18 y 22 noviembre

Exp. 2950/591/96, GUILLERMINA MAR MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Mifi, población Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte, en 12.00 m con calle, al sur, en 12.00 m con propiedad privada, actualmente María del Socorro Ortega Pedraza, al oriente, en 7.64 m con propiedad privada, actualmente andador, al poniente, en 13.21 m con Pedro Acosta V., actualmente Pedro Acosta Velazquez. Superficie de: 125.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5607.-13, 18 y 22 noviembre

Exp. 2951/592/96, FILOMENO BALTAZAR ALVAREZ VALLADARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Mango, del poblado de Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucán, México, mide y linda; al norte, 8.50 m y linda con calle sin nombre, al sur, 8.50 m y linda con carretera Magdalena-Naucalpan, al oriente, 14.00 m y linda con propiedad privada, actualmente con Petra Reyes, al poniente, 14.00 m y linda con propiedad privada, actualmente con Carlos Corona. Superficie de: 119.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5607.-13, 18 y 22 noviembre

Exp. 2952/293/96 FELIX OROZCO BRISEÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Thispada, del poblado de Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide

y linda; al norte: 24.00 m y linda con Bonifacio Reyes Pérez, al sur, en 28.00 m y linda con Román Tenorio, al oriente, 23.00 m y linda con Vicente Rodríguez, actualmente andador Thispada, al poniente, 28.00 m y linda con Bonifacio Reyes Pérez, actualmente servidumbre de paso. Superficie de: 612.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5607.-13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 2953/594/96, SAUL CRUZ CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Enchaqui, lote S/N, manzana S/N, calle sin nombre, Magdalena Chichicásca, Huixquilucán, México, mide y linda; al norte, en 25.00 m con Lucas Ramirez Flores, al sur, en 25.00 m con David Morales Franco, al oriente, en 6.00 m con Carmelo Zúñiga Rodríguez, al poniente, en 6.00 m con calle. Superficie de: 150.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5607.-13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 2954/595/96, PEDRO ACOSTA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Mifi, Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucán, México, mide y linda, al norte, en 19.51 m con camino, al sur, en 16.80 m con propiedad privada, actualmente Pedro Acosta, al oriente, en 15.30 m con Germán Ramón Acosta V., al poniente, en 24.00 m con Pedro Acosta. Superficie de: 356.64 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5607.-13, 18 y 22 noviembre

Exp. 2955/596/96, ISIDORO DE LOS SANTOS DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Nuni, Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucán, México, mide y linda, al norte, 20.00 m con camino, actualmente calle principal, al sur, 20.00 m con Adrián de los Santos de la Cruz, al oriente, 20.00 m con camino, al poniente, 20.00 m con Crisóforo de los Santos. Superficie de: 400.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5607.-13, 18 y 22 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S

Exp. 2956/597/96. RIGOBERTO SANTIAGO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Shido, del poblado de Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.15 m y linda con Natividad Gutiérrez Silva; al sur: en 7.15 m y linda con calle sin nombre; al oriente: en 23.00 m y linda con Florencio Santiago R.; al poniente: en 23.00 m y linda con Guillermo Espinoza y Genaro Cristóbal. Superficie de 164.45 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.
5607.-13. 18 y 22 noviembre.

Exp 2957/598/96. RAYMUNDO SALGADO OCAMPO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno sin nombre, ubicado en la Magdalena Chichicarpa, Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 16.00 m con carretera Huixquilucan-Naucalpan; al sur en 16.00 m con Gabino Ortiz Santiago; al oriente: en 8.00 m con barranca Escurridero, al poniente: en 8.00 m con Antonio Ramírez Negrete. Superficie de 128.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica
5607. 13. 18 y 22 noviembre

Exp 2958/599/96. C. FELIX ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Chunda Zapotillo, lote s/n, manzana s/n., calle sin nombre, Magdalena Chichicarpa, Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 16.00 m con Magdalena de la Cruz, al sur: en 13.00 m con Salvador García, actualmente carretera; al oriente: en 38.00 m con Petra Muciño; al poniente, en 39.00 m con Valentin Rojas Perez. Superficie de: 580.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5607 -13. 18 y 22 noviembre

Exp. 2959/600/96. PEDRO HERNANDEZ ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Enxaqui, lote s/n., manzana s/n., calle sin nombre, la Magdalena Chichicarpa, Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte, 10.00 m con calle, al sur 10.00 m con calle; al oriente: 32.00 m con Aureliano Hernández Alonso; al poniente: 24.30 m con David Silva Mosqueda. Superficie de 280.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.
5607 -13. 18 y 22 noviembre

Exp 2960/601/96. TOMASA LUCAS VDA. DE GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Guada lote s/n., manzana s/n., domicilio conocido la Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 3 líneas de 9.10 m, 18.10 m y 8.50 m con andador y Juan de la Cruz, al sur: en 2 líneas de 22.20 m y 12.50 m con Tomasa Lucas y Adán Juárez, al oriente: en 2 líneas de 12.30 m y 17.50 m con Adán Juárez y andador, al poniente: en 30.00 m con Tomasa Lucas. Superficie de 700.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica
5607.-13. 18 y 22 noviembre

Exp. 2961/602/96. FÉLIX DAVID DE LA CRUZ MARGARITO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado Mundo, Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 35.00 m con barranca; al sur: en 28.00 m con Urbano Silva; al oriente: en 19.30 m con camino vecinal; al poniente: en 28.00 m con barranca. Superficie de: 713.00 m², superficie construida 150.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica
5607.-13. 18 y 22 noviembre.

Exp 2962/603/96. ANDREA CORTSIANA SANTIAGO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado El Zapotillo, Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 22.20 m con Enrique Pérez de la Cruz; al sur, 15.80 m con Francisco de la Cruz Reyes; al oriente: 12.00 m con Miguel de la Cruz Pérez, actualmente Odilón Pérez; al poniente: 10.00 m con camino. Superficie de: 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica
5607 -13. 18 y 22 noviembre.

Exp 2963/604/96. INOCENCIO LOPEZ CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Bexo, del poblado de Magdalena

Chichicarpa, Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte, en 12.00 m con Clemente Romero Silva; al sur, en 17.00 m con Florentino Hernández, actualmente con andador; al oriente: en 17.00 m con misma vendedora, actualmente con Antonia Santiago Reyes Vda. de Reyes; al poniente: en 17.00 m con Demetrio Sánchez Gutiérrez. Superficie de: 246.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5607.-13, 18 y 22 noviembre

Exp. 2964/605/96, CESAR ZENEN SANTIAGO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Capilla, lote s/n., manzana s/n., calle sin nombre, La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Fausto Santiago Hernández; al sur: 20.00 m con calle; al oriente: 7.5 m con Adelfo Gutiérrez Santiago; al poniente: 7.5 m con calle principal. Superficie de: 150.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5607.-13, 18 y 22 noviembre

Exp. 2965/606/96, IGNACIO MELQUIADES ACOSTA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el predio denominado En Grande, del poblado de Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m y linda con Honorato Paz Pérez; al sur: en 22.00 m y linda con camino vecinal; al oriente: en 15.00 m y linda con camino vecinal, al poniente, en 16.00 m y linda con Francisca Balderas. Superficie de: 325.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5607.-13, 18 y 22 noviembre

Exp. 2966/607/96, DONATO HERNANDEZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Flor y El Dedo, terreno ubicado en el pueblo de La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 59.00 m con camino; al sur, en 67.00 m con Río, actualmente Restricción Federal; al oriente: en 9.00 m con camino; al poniente: en 10.00 m con camino, actualmente Restricción Federal. Superficie de: 598.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5607 -13, 18 y 22 noviembre

Exp. 2967/608/96 ELISEO DELGADILLO HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Zapotillo o Shundo, del poblado de Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 36.00 m y linda con Gregorio Espinoza; al sur: en 40.00 m y linda con Alfonso Juárez, actualmente 38.00 m con camino; al oriente: en 16.00 m y linda con Anselma de la Cruz Reyes, actualmente 14.00 m con Anselma de la Cruz Reyes; al poniente, en 8.50 m y linda con Luis Pérez, actualmente 6.50 m con camino.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5607 -13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 2968/609/96, JUAN NAVARRETE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Maguey Prieto, del poblado de Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle, actualmente Melesio Moreno; al sur: 13.00 m y linda con Melesio Moreno, actualmente en 2 líneas de 5.00 y 3.00 m con calle Francisco Villa y Antonio Oviedo; al oriente: 31.40 m y linda con Jesús Juárez; al poniente: 14.20 m y linda con Melesio Moreno y 20.00 m y linda con Antonio Oviedo. Superficie de: 390.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5607.-13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 2969/610/96, MA. DE JESUS DE LA ROSA ENGUNTZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Xeni, lote s/n., manzana s/n., calle sin nombre, La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.80 m con Juan de la Rosa Pérez; al sur: en 14.37 m con Miguel de la Rosa Cristóbal; al oriente: en 17.00 m con Porfina de la Cruz Silva, actualmente con andador; al poniente: en 18.00 m con Ana Cruz Margarito. Superficie de: 246.48 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5607 -13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 2970/611/96, RANULFO ORTEGA MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Tixpadha, del poblado de

Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 30 00 m y linda con Plácido Ordóñez, actualmente servidumbre de paso, al sur: en 30 00 m y linda con José Hernández; al oriente: en 17 50 m y linda con Francisco Moreno González, al poniente: en 17 50 m y linda con Perciliana Hernández de los Angeles. Superficie de 525 00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica
5607.-13. 18 y 22 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 2971/612/96, CATALINA ROLDAN SALAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Tixpada", lote s/n manzana s/n, calle sin nombre pueblo de la Magdalena Chichicarpa, Huixquilucan, México, mide y linda: al norte: en 10 00 m con Joaquín Salas Salas, actualmente Servidumbre de Paso, al sur: en 10 00 m con Félix Reyes Pérez, al oriente: en 15 00 m con Cipriano Oropeza Beltrán, al poniente: en 15 00 m con Bonifacio Reyes Pérez. Superficie de 150 00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica
5607 -13. 18 y 22 noviembre

Exp. 2972/613/96, JUAN FRANCISCO LOPEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Emposi", población de la Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda, al norte: en 20 45 m con Camino Real, al sur: en 21 20 m con María Luisa Villa Rangel, al oriente: en 9 95 m con Andador sin nombre, al poniente: en 9 29 m con Micaela Ordóñez. Superficie de: 200 00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.
5607 -13. 18 y 22 noviembre.

Exp. 2973/614/96, JUAN ZAMORA BORGES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Mado", población de la Magdalena Chichicarpa, Huixquilucan, México, mide y linda, al norte: en 17 80 m con José Trinidad Maqueda Agua, al sur: en 27 10 m con Delfino de la Cruz Pérez, al oriente: en 17 75 m con Carretera, al poniente: en 1 70 m con Delfino de la Cruz Pérez.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.
5607 -13. 18 y 22 noviembre

Exp. 2974/615/96, VALENTIN CRUZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado paraje la Capilla lote s/n, manzana s/n, calle sin nombre la Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 25 00 m con Cleotilde Sánchez Sagredo, al sur: en 25 00 m con Andrés Cruz de la Cruz, al oriente: en 10 00 m con Heriberto Gutierrez Santiago, al poniente: en 10 00 m con Calle Principal. Superficie de 250 00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica
5607.-13. 18 y 22 noviembre

Exp. 2975/616/96, ROGELIO GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Barranca Honda de poblado de Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 6 50 m y linda con Antonio Mendoza Pérez, al sur: 9 20 m y linda con Carlos Maldonado C., al oriente: 11 70 m y linda con Camino Vecinal, al poniente: 7 50 m y linda con Otilio Martínez C.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica
5607.-13. 18 y 22 noviembre.

Exp. 2976/617/96, ROBERTO VALLE FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Maguey Prieto pueblo de la Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda: al norte: en 2 líneas de 4 70 m y 6 35 m con Gerardo González Eleuterio, al sur: 15 00 m con Andador, al oriente: 12 30 m con Ernesto Ponce R., al poniente: 18 10 m con Mariano Valle Fernández. Superficie de 160 00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.
5607.-13. 18 y 22 noviembre.

Exp. 2921/565/96, JUAN ALMARAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 17 del predio "Boadad" del poblado de Magdalena Chichicarpa, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 12 50 m con calle sin nombre, al sur: en 12 50 m con Justino Cabrera, al oriente: en 31 00 m con Sr. Andrés López, al poniente: en 31 00 m con José María Pozos. Superficie de 387 50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5607.-13, 18 y 22 noviembre

Exp. 2922/566/96, PEDRO F. SANTIAGO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Shido la Magdalena Chichicarpa, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 9.60 m con J. Trinidad Silva Gutiérrez, al sur: en 10.10 m con Calle, al oriente: en 20.90 m con Antonio y J. Concepción Santiago Rodríguez, al poniente: en 22.00 m con Rigoberto Santiago Rodríguez. Superficie de: 211.28 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5607.-13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 2926/567/96, MARCELINO MARTINEZ LONGINES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Canoa, la Magdalena Chichicarpa, Municipio de Huixquilucan, México, mide y linda, al norte: 10.10 m con Ejido actualmente Camino Ejidal, al sur: 9.50 m con el Camino Vecinal, al oriente: 15.21 m con Manuel Ramírez Martínez, al poniente: 17.40 m con Epifanía Martínez Longines.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5607.-13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 2927/568/96, MARIO GILBERTO REYES BALDERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado "Dibexo" la Magdalena Chichicarpa, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 12.50 m con Ramón Granados, al sur: en 12.50 m con Manuela Cristóbal actualmente Andador, al oriente: en 20.90 m con Víctor Ruiz Reyes actualmente Mauro Gilberto, al poniente: en 19.50 m con Antonio de la Rosa. Superficie de: 252.56 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5607.-13, 18 y 22 noviembre

Exp. 2928/569/96, JOSE BLAS GUTIERREZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Boada pueblo de la Magdalena Chichicarpa, Municipio de Huixquilucan, México,

mide y linda; al norte: 13.00 m con calle, al sur: 7.00 m con Anastacio de Jesús, al oriente: 38.00 m con Gil Lima Romero, al poniente: 42.00 m con Genaro Terán, Francisco Moreno y Anastacio de Jesús. Superficie de: 384.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5607.-13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 3015/656/96, VICTOR RUIZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Dibexo la Magdalena Chichicarpa, Municipio de Huixquilucan, México, mide y linda; al norte: 9.50 m con Ramón Granados, al sur: 9.25 m con Manuel Cristóbal, actualmente con Andador, al oriente: 23.50 m con Jesús Ruiz Reyes, al poniente: 20.90 m con Gilberto Reyes Balderas. Superficie de: 205.39 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5607.-13, 18 y 22 noviembre

Exp. 3016/657/96, CRESENCIO SORIANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Mifi la Magdalena Chichicarpa, Municipio de Huixquilucan, México, mide y linda, al norte: 20.00 m con Pablo Reyes Santiago, al sur: 12.00 m con Camino Público, al oriente: 30.00 m con Andador (camino), al poniente: 29.00 m con Gonzalo del Río Fernández. Superficie de: 534.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5607.-13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 3017/658/96, MANUEL RAMIREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Canoa, La Magdalena Chichicarpa, Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 9.15 m con el ejido de Magdalena, actualmente calle; al sur: en 9.43 m con camino vecinal; al oriente: en 15.20 m con Angela Martínez L.; al poniente: en 15.21 m con Marcelino Martínez L. Superficie de: 141.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5607.-13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 3018/659/96. JESUS DELGADO CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Nuni, pueblo de La Magdalena Chichicaspá, Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.00 m con Jesús Baltazar; al sur: en 13.00 m con Justiniano Trejo; al oriente: en 20.00 m con Javier Sánchez; al poniente: en 18.00 m con barranca. Superficie de: 247.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5607 -13, 18 y 22 noviembre

Exp. 3019/660/96. OLIVIA GARCIA LEON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Emposi población de Magdalena Chichicaspá, Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte: en 21.00 m con camino Real; al sur: en 20.70 m con Aurelio Fuentes Badillo; al oriente: en 9.82 m con Felipe López Angeles, al poniente: en 9.39 m con andador sin nombre. Superficie de: 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5607 -13, 18 y 22 noviembre

Exp. 3020/661/96. JAVIER SANCHEZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Nuni, La Magdalena Chichicaspá, Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con Reyes García P., actualmente Jesús Delgado Camacho, al sur: en 20.00 m con Juan Romero M., actualmente andador; al oriente: en 10.00 m con Jesús Baltazar; al poniente: en 10.00 m con Juan Romero Medina, actualmente andador. Superficie de: 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5607.-13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 3021/662/96, SERVANDO ARISTEO MORA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Capulín Chueco, pueblo Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 23.80 m con Carlos Manuel Corona Solís; al sur: en 23.80 m con Manuel Molina Ruiz, actualmente Juan García; al oriente: en 8.00 m con calle Los Encinos, actualmente calle sin nombre; al poniente: en 10.00 m con Rutilo Gutiérrez, actualmente andador. Superficie de: 214.20 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5607 -13, 18 y 22 noviembre

Exp. 3022/663/96. MONICA REYES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Capilla, lote s/n., manzana s/n., La Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México mide y linda: al norte: 10 m con calle; al sur: 10 m con Adelfo Gutiérrez Santiago; al oriente: 20 m con andador; al poniente: 20 m con Ma. de Lourdes Cruz de la Cruz. Superficie de: 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5607 -13, 18 y 22 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 3023/664/96. FRANCISCO CERVANTES OVIEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: el predio denominado Boada o Capulín Viejo S/N, manzana S/N, La Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 35.00 m con Fortino Méndez; al sur: en 17.50 m con calle sin nombre; al oriente: en 22.00 m con Rubén Urbina, actualmente Enedina Torres Melchor, al poniente: 20.00 m con Carmen López. Superficie aproximada de: 382.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5607.-13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 3024/665/96, ROBERTO LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado Barranca Honda, La Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 30.00 m con Ezequiel Rodríguez, al sur: en 30.00 m con Lázaro García de la Cruz, actualmente Alfredo García, al oriente: en 10.50 m con Francisco Vázquez, actualmente Francisca Gutiérrez, al poniente: en 10.50 m con Camino.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5607 -13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 3025/666/96, CARLOS MEZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Paraje Mado, en el pueblo de Magdalena

Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte 21.50 m con Antonio Bautista, al sur: en dos fracciones de: 10.40 m con Pedro Pérez y 14.00 m con Pedro Pérez, actualmente calle, al oriente: 10.70 m con Fidencio Pérez, actualmente calle, al poniente: 9.25 m con Antonio de Jesús.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5607.-13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 3026/667/96, YOLANDA GARCIA MONZON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "Enxaqui", lote S/N, Manzana S/N, La Magdalena Chichicaspá, Huixquilucan México, mide y linda: al norte: en 8.50 m con Jorge Caballero Robledo; al sur: en 8.50 m con calle, al oriente: en 16.00 m con Martha Monzon Uribe, al poniente: en 16.00 m con Maria de los Angeles Rodríguez Carmona. Superficie aproximada de: 136.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996. El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5607.-13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 3027/668/96, CARMEN HUERTA MIRELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: el terreno denominado "Ñuni", población de La Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 26.80 m con Juan Romero Medina; al sur: en 24.14 m con Justiniano Trejo Sánchez, al oriente: en 13.35 m con propiedad privada, actualmente Sara García, al poniente: en 7.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 251.36 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5607.-13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 3028/669/96, LUCIO ORDOÑEZ BALDERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "Datza", población de Magdalena Chichicaspá, Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en cinco tramos de: 28.40 m, 11.00 m, 16.60 m, 10.15 m y 20.70 m, el primer y último tramo con camino vecinal y el segundo tercero y cuarto tramo con Francisco Mejía, al sur: en 64.40 m con carretera, al oriente: en 15.50 m con Julio Ordóñez Balderas, al poniente: en 12.70 m con Celestino Romero. Superficie aproximada de: 741.39 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5607.-13, 18 y 22 noviembre

Exp. 3029/670/96, ALBERTO ALCANTARA MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado La Baldia, lote S/N, manzana S/N, calle sin nombre, La Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda: al norte: 15.48 m con Eliseo Feria; al sur: 15.21 m con Barranca, actualmente Calle, al oriente: 12.10 m con Miguel Mejía, al poniente: 7.30 m con Marcelo Moreno. Superficie aproximada de: 145.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5607.-13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 3043/684/96, MARTHA MONZON URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Enxaqui, lote S/N, manzana S/N, La Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda: al norte: 8.50 m con José Caballero Robledo, al sur: 8.50 m con calle, al oriente: 16.00 m con Jorge Caballero Robledo, al poniente: 16.00 m con Yolanda García Monzón. Superficie aproximada de: 136.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5607.-13, 18 y 22 noviembre

Exp. 3037/678/96, MARIA ELENA ISLAS ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 6, del paraje denominado Boadad del poblado de Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda: al norte: 21.00 m con callejón; al sur: 21.80 m con calle, al este: en punta, al oeste: 14.00 m con Sabina Vázquez Moras. Superficie aproximada de: 144.35 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5607.-13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 3030/671/96, MA. DE LA LUZ CARRILLO CORONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado Dendachi, ubicado en La Magdalena Chichicaspá, Huixquilucan, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Gerardo González; al sur: 10.00 m con Delfino Ramirez, al oriente: en 17.00 m con Melesio González, al poniente: 13.00 m con Gerardo González, actualmente Gerardo González y servidumbre de paso. Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5607.-13, 18 y 22 noviembre

Exp. 3036/677/96, ANTONIO RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "Los Bordos" Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 5 00 m con Pedro Vázquez; al sur: 13.00 m con camino; al oriente: 40 00 m con José Landa; al poniente: 30 00 m con Cruz Ordóñez.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5607.-13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 3032/673/96, VICTORIA MEJIA LABASTIDA DE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio ubicado en el pueblo de La Magdalena Chichicarpa municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 18 00 m con Anastacia Balderas; al sur: en 22.00 m con Sofía Fernández de Serrano; al oriente: en 12 00 m con Mauro Moreno González; al poniente: en 12 00 m con camino. Superficie aproximada de 240.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5607.-13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 3031/672/96, MARIA RODRIGUEZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "Enyaqui", Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con Lucía Cortés García; al sureste: en 10 00 m con David Silva; al oriente: en 10 00 m con Gabriel Caballero; al suroeste: en 20.00 m con el vendedor, actualmente Tomás Gómez Nava; al noroeste: en 15.00 m por 3 00 m con salida. Superficie aproximada de: 245.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5607.-13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 3033/674/96, ROBERTO ORTEGA BAURISTA Y OTROS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Loma" del municipio de Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 32.00 m y linda con

tierras ejdales, actualmente Andador; al sur: en 17 00 y 23 00 m y linda con el señor Alberto y con carretera actualmente Adriana Diaz Zavala; al poniente: en 10 00, 6 00 y 7 50 m y linda con Teresa Ortega, Juana Ortega y señor Alberto Avila. Superficie aproximada de 268 81 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5607.-13, 18 y 22 noviembre

Exp. 3034/675/96, ALEJANDRO SANTIAGO MORIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio ubicado en: predio denominado Madho-Silva, lote S/N manzana S/N, calle sin nombre, pueblo Magdalena Chichicarpa, Huixquilucan, México, mide y linda: al norte: en 12.00 m con Santiago Morin Alberto; al sur: en 12 15 m con Andador; al oriente: en 15 50 m con Andador; al poniente: en 13 75 m con ANdador. Superficie aproximada de 176 46 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5607.-13, 18 y 22 noviembre

Exp. 3035/676/96, MARIA DE JESUS MORALES CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "Tixpada" del poblado de Magdalena Chichicarpa, Huixquilucan, México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con Hilarion Rosas Rebollo; al sur: en 20.00 m con el Río, actualmente restricción federal; al oriente: en 20.00 m con calle sin nombre; al poniente: en 16.20 m con Benito Martínez Martín. Superficie aproximada de 362.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5607.-13, 18 y 22 noviembre

Exp. 3038/679/96, LORENZA DE LOS SANTOS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "El Solar", Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 17 00 m con carretera, actualmente restricción federal; al sur: en 17 00 m con camino vecinal; al oriente: en 13.00 m con Nicolás Pérez; al poniente: en 14 00 m con Mario Gutiérrez González, actualmente Victoria Santiago. Superficie aproximada de: 229 50 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5607.-13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 3052/693/96, GERMAN PEDRO BARBABOSA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "Requí", lote 344, privada de Alondras, en San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 73.00 m con J. Carmen Ramirez, al sur: en 67.00 m con Barranca, actualmente: 63.00 m con Barranca y 16.00 m con un puente, al oriente: en 39.00 m con privada de Alondras (calle Peatonal). Actualmente: 39.00 m con la Privada de Alondras al poniente: en 5.00 m con María Alberta Pérez.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5607 -13, 18 y 22 noviembre

Exp. 3039/680/96, CRISTINA RODRIGUEZ ORNELAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Capulín Chueco", lote S/N, manzana S/N, calle sin nombre, pueblo Magdalena Chichicaspá Huixquilucan, México, mide y linda: al norte: en 9.15 m con Cruz Ordóñez; al sur: en 2.45 m con calle sin nombre, al oriente: en 21.00 m con Jesús Villafuerte, al poniente: en 18.65 m con Guadalupe Ornelas. Superficie aproximada de: 120.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5607.-13, 18 y 22 noviembre

Exp. 3040/681/96, DAVID GONZALEZ SOTO Y RUTH DEL ROSARIO ROSAS CHACON DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en paraje "El Mado", pueblo La Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 18.00 m con Esperanza Chacón Sánchez, al sur: en 16.40 m con Ignacio Sánchez, al oriente: en 5.50 m con Hipólito Pérez Cruz, al poniente: en 5.10 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 105.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5607 -13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 3041/682/96, ISIDRO AVILA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: el predio denominado "Resumidero", La Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 32.00 m con Juan Ramos; al sur: en 30.00 m con Néstor Ojeda, actualmente Néstor Flores Ojeda, al oriente: en 10.00 m con calle sin nombre, al poniente: en 10.00 m con Juana Palestino Dguez., actualmente Juan Palestino Domínguez. Superficie aproximada de: 250.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5607 -13, 18 y 22 noviembre

Exp. 3042/683/96, SALVADOR QUIROZ TORRES Y GALDINO CORTEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "Mango", poblado de La Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.00 m con Tomás García, actualmente Vicente Cuatli Mendoza, al sur: en 15.00 m con Remigio Cristóbal, actualmente Luis Acevedo, al oriente: en 15.00 m con Crescencio Hernández de los Angeles, actualmente Omar Hernández Venegas, al poniente: en 14.00 m con Eusebio Hernández Ordóñez, actualmente Andador. Superficie aproximada de: 217.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5607.-13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 3044/685/96, LEOPOLDO SANTIAGO BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "Bexu", pueblo de La Magdalena Chichicaspá, Huixquilucan, México, mide y linda: al norte: en 23.00 m con el mismo vendedor, actualmente Isabel Villaseñor; al sur: en 23.00 m con Hermenegildo Pérez, actualmente Demetrio Sánchez y Dionicio López C., al oriente: en 10.00 m con Miguel Perez, al poniente: en 10.00 m con Genaro Reyes, actualmente Andador. Superficie aproximada de: 230.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5607.-13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 3045/686/96, ADRIANA DIAZ DE BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Daza o Arbol Grueso", pueblo de La Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 11.00 m con sucesión de Angel Ortega, actualmente Roberto Bautista Ortega; al sur: en 7.70 m con camino vecinal, al oriente: en 16.20 m con el ejido del pueblo de La Magdalena Chichicaspá, actualmente Andador, al poniente: en 24.00 m con carretera Magdalena Chichicaspá-Naucalpan. Superficie aproximada de: 187.93 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5607.-13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 3046/687/96 MOISES ROJAS YAÑEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Boada, lote S/N, manzana S/N, La Magdalena Chichicásapa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte, en 5.00 m con Andador, al sur, en 5.00 m con Edmundo Pérez Gutiérrez, al oriente, en 30.00 m con Juan Navarrete Hernández, actualmente Darío Gildardo, al poniente, en 30.00 m con Edmundo Pérez Gutiérrez. Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rubrica

5607 -13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 3047/688/96, CONSUELO AVILA DE MORALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 32, de la prolongación calle 25 de diciembre, colonia San Fernando, municipio Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte, en 39.30 m con lote 34, actualmente Isabel Quintana Alcántara, al sur, en 38.80 m con lote 30, actualmente María Evelia Villalpando, al oriente, en 8.00 m con propiedad privada, actualmente Club de Golf, al poniente, en 8.00 m con calle 25 de diciembre, actualmente Prolongación 25 de Diciembre. Superficie aproximada de: 312.40 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rubrica

5607 -13, 18 y 22 noviembre

Exp. 3048/689/96, PAULA RAMIREZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Meza", terreno ubicado en el poblado de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte, en 20.00 m con calle 12 de Diciembre, al sur, en 20.00 m con Barranca, al oriente, en 10.00 m con Alejandra Rosales, al poniente, en 10.00 m con area verde. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rubrica.

5607.-13, 18 y 22 noviembre.

Exp. 3049/690/96, ANSELMA PEREZ ORTIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "La Meza", pueblo de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte, en 10.34 m con Virginio Ortiz, actualmente

Alfredo Pérez Pérez, al sur, en 13.20 m con Genaro Torres Pérez, al oriente, en 17.62 m con Juan Torres Rubi, actualmente María Adelina Pérez Pérez y cerrada sin nombre, al poniente, en 18.54 m con Mario Pérez del Rio. Superficie aproximada de: 203.62 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rubrica

5607.-13, 18 y 22 noviembre

Exp. 3050/691/96, ROSA MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Dabata, lote 23, manzana S/N, calle Agua, Colonia El Mirador, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte, en 7.00 m con Alfonso Mancilla, al sur, en 7.00 m con calle Agua, al oriente, en 17.15 m con Celina López, al poniente, en 17.15 m con Juan Santos. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rubrica.

5607 -13, 18 y 22 noviembre

Exp. 3051/692/96, CELINA LOPEZ RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en: el predio denominado Dabata, lote 24, manzana S/N, calle Agua, Colonia El Mirador, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte, en 7.00 m con Alfonso Mancilla, al sur, en 7.00 m con calle Agua, al oriente, en 17.00 m con Santiago Ramirez, al poniente, en 17.00 m con Rosa Martínez Hernández. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rubrica

5607.-13, 18 y 22 noviembre

Exp. 3053/694/96, RAFAELA BARAJAS MONTER, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Enchinchi", poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte, en 20.00 m con Leonilo Aquino, norte (2) en 6.45 m con Leonel Frias, al sur, en 13.50 m con Arroyo, actualmente restricción federal, al oriente, en dos líneas de: 18.60 m con Julia Juárez Nava y 10.00 m con Leonilo Aquino, actualmente camino y Leonilo Aquino, al poniente, en tres líneas de: 12.40 m, 7.80 m y 12.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 389.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaupan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5607.-13, 18 y 22 noviembre

Exp. 3054/695/96, ROSALBA IBÁÑEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "Iglesia Vieja", en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 30.50 m con Rio, actualmente restricción federal, al sur: en 24.15 m con calle, actualmente Retorno de Naranjos, al oriente: en 70.90 m con Silverio Ibáñez, al poniente, en 80.60 m con Lamberto Ibáñez. Superficie aproximada de: 2,070.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucaupan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

5607 -13, 18 y 22 noviembre

Exp. 3055/696/96, FRANCISCO RIVERA ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "Loma Larga", poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte, en 11.00 m con el mismo vendedor, actualmente carretera a San Bartolito Trejo, al sur, en 11.00 m con carretera antigua, actualmente calle Loma Larga, al oriente: en 15.00 m con Guillermo Rodríguez, al poniente: en 22.00 m con el mismo vendedor, actualmente J. Trinidad Zúñiga Romero.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucaupan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5607.-13, 18 y 22 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 13254/96, FRANCISCA RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Miguel Hidalgo No. 22, en San Francisco Tlalcalaipán, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte 32.65 m con Humberto Ramos Corral, al sur: 32.65 m con Heracio Cruz Blanca Tabaco, al oriente: 6.80 m con la calle Miguel Hidalgo, al poniente: 6.80 m con Dionicio Corral. Superficie: 222.02 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5516.-8, 13 y 18 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 7786/391/96, RAYMUNDO OLMOS MATEOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. cerrada de López Mateos, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanla, mide y linda; norte: 20.00 m con Lidia Olmos Mateos, sur: 20.00 m con Luis Olmos Mateos, oriente: 13.60 m con cerrada particular, poniente: 14.00 m con cerrada Adolfo López Mateos. Superficie aproximada: 257.10 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanla, México, a 17 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5511.-8, 13 y 18 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1055/96, URBANO GARCIA NERVIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, y mide y linda, al norte: 12.20 m con Pablo Vázquez Garduño, al sur: 12.20 m y colinda con paso de servidumbre, al oriente: 22.30 m y colinda con Alicia Carbajal Flores, al poniente: 22.20 m y colinda con Federico Garcia Vallejo.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 30 de octubre de 1996.-C. Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

5510.-8, 13 y 18 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1964/96, FERNANDO RIVERA ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Audiencia del municipio de Tonalico, Estado de México, mide y linda; norte: 120.00 m con Rafael Ayala, sur:

120.00 m con Hermelando Rodríguez, actualmente Angel Gómez Escobar, oriente: 65.00 m con Cándido Ayala, poniente: 65.00 m con Severiano Ortiz Labra. Superficie: 7.800.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10. de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica
5521.-8, 13 y 18 noviembre.

Exp. 1959/96, JESUS ALBARRAN AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Audiencia del municipio de Tonatico, Estado de México, mide y linda; norte: 99.00 m con Bulmaro Olivera, sur: 95.00 m con carretera a Los Cabrigos, oriente: 187.00 m con Severiano Ortiz, poniente: 127.00 m con Jorge Cantú. Superficie: 16.841.39 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10. de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5521.-8, 13 y 18 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 13242/96, ERASMO PIEDRA MARCIAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. San Pedro No. 2, San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.00 m con Eleuterio Piedra Ciénega, sur: 14.00 m con avenida San Pedro, oriente: 73.40 m con calle Niño Perdido, poniente: 73.50 m con Aristeo Piedra Coyote. Superficie aproximada: 1,028.30 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
5515.-8, 13 y 18 noviembre.

Exp. 12744/96, DELFINO JAVIER TERRON GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aquiles Serdán No. 19, Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 37.70 m con Evaristo Cortez, sur: 24.80 m con calle Morelos, oriente: 3 líneas una de sur a norte de 19.00 m, otra de poniente a oriente de 8.00 m y por último una de sur a norte de 14.10 m, poniente: 17.30 m con calle Aquiles Serdán. Superficie aproximada de: 763.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
5519.-8, 13 y 18 noviembre.

Exp. 13258/96, PORFIRIA ORTEGA OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguito Tlalcalcali, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 47.40 m con carretera Santiaguito-Almoloya, al sur: 18.45 m con barranca, al oriente: 90.45 m con barranca, al poniente: 108.60 m con Catalino Ortega Orozco. Superficie: 3.276.86 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
5516.-8, 13 y 18 noviembre.

Exp. 13257/96, TEODULFO COLIN PINEDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiaguito Tlalcalcali, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 40.00 m con Consuelo Rodríguez, al sur: 52.60 m con Teodulfo Colin Pineda, al oriente: 62.80 m con Raymundo Carbajal, al poniente: 2 líneas, 44.20 y 26.00 m con Gil Jiménez y camino vecinal. Superficie: 3.186.10 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
5516.-8, 13 y 18 noviembre.

Exp. 13256/96, VERONICA COLIN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguito Tlalcalcali, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 35.50 m con Encarnación Lara, al sur: 46.00 m con Marcial Hernández, al oriente: 18.00 m con camino vecinal, al poniente: 18.00 m con Marcial Hernández. Superficie: 733.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
5516.-8, 13 y 18 noviembre.

Exp. 13255/96, CENOBIO GARDUÑO DE LA O., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucivi, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 58.50 m con José Vilchis Garduño, al sur: 56.00 m con Emigdio Enriquez Garduño, al oriente: 136.00 m con Francisco Vilchis Garduño, al poniente: 136.00 m con Benita Garduño Garduño. Superficie: 7.786.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
5516.-8, 13 y 18 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 7

TOLUCA, MEXICO

AVISO NOTARIAL

C, DIRECTOR DE LA GACETA DEL GOBIERNO DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO. PRESENTE:

Me dirijo a Usted para solicitarle sea tan amable de girar sus apreciables instrucciones para que se realicen las publicaciones que ordena el artículo mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles, los días once y dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis en el periódico "EL Herald de Toluca" con el siguiente texto:

"ALEJANDRO EUGENIO PEREZ TEUFFER FOURNIER, titular de la Notaría Pública Número Siete de Toluca, Estado de México hago saber para los efectos del artículo mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, que por escritura veinticinco mil ochocientos doce de fecha cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis ante mi, se hizo constar la aceptación de herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de la señora MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ HERNANDEZ. La señora MARIA DEL CARMEN DIAZ RAMIREZ, reconoció la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, aceptando la herencia dejada a su favor y el señor JOSE GUADALUPE HERNANDEZ VACA, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, el cual protesta desempeñar fielmente manifestando que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

ATENTAMENTE

Toluca, Estado de México. a 7 de noviembre de 1996.

5571 -11 y 18 noviembre.

**INMOBILISER
SEGURIDAD PRIVADA SOL, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL**

Con fecha 12 de agosto de 1996, la asamblea general extraordinaria de accionistas de SEGURIDAD PRIVADA SOL, S.A. DE C.V., acordó disolver y poner en liquidación a la empresa a partir de la misma fecha.

Se publica este balance general para dar cumplimiento al artículo 247, fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

ACTIVO
CIRCULANTE:

BANCOS	\$	<u>10,520.96</u>
TOTAL ACTIVOS:	\$	<u>10,520.96</u>
CAPITAL CONTABLE:		
CAPITAL SOCIAL	\$	50,000.00
RESULTADOS ACUMULADOS	\$	<u>(39,479.04)</u>
TOTAL CAPITAL CONTABLE:	\$	<u>10,520.96</u>

México, D.F., a 12 de agosto de 1996

SRA. OFELIA RODRIGUEZ ARANGO.-RUBRICA.
LIQUIDADOR.

1341-A1.-4, 18 noviembre y 3 diciembre.

**PRINTAFORM DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
AVISO DE FUSION**

Por acuerdo de las asambleas generales extraordinarias celebradas durante el mes de julio de 1996, los socios y accionistas de " Printaform del Estado de México, S.A. de C.V.", y " Printaform Comercial, S.A. de C.V." acordaron fusionar dichas sociedades, siendo " la sociedad fusionada " la primera y " la sociedad fusionante " la segunda.

A efecto de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente aviso de fusión, el sistema establecido para la extinción del pasivo, los balances de las sociedades al 29 de junio de 1996 y el Balance General proforma de la Fusionante al 30 de junio de 1996.

SISTEMA DE EXTINCION DE PASIVOS

A) La sociedad fusionante reconoce expresamente como suyo el pasivo que se le transmite por virtud de la fusión y toma a su cargo todas las obligaciones y créditos de cualquier naturaleza o calidad (principales, derivados o accesorios), que integren el pasivo de la sociedad fusionada al día veintinueve de junio de mil novecientos noventa y seis.

B) En virtud de que la fusión surtirá efectos entre las partes y con respecto a sus accionistas en forma inmediata, la sociedad fusionante se subrogará en todos los derechos y obligaciones que le correspondan a la sociedad fusionada hasta el día treinta de junio de mil novecientos noventa y seis y se substituirá en todas las garantías otorgadas y en todas las obligaciones contraídas por la sociedad fusionada que se deriven de licencias, permisos, contratos, concesiones y cualquier otro acto en el que hubiere intervenido.

C) El total del pasivo de la sociedad fusionada se extinguirá por el sistema de su puntual y oportuno cumplimiento por parte de la sociedad fusionante, en las fechas de pago establecidas en los actos jurídicos o contratos que los hubieran originado o que resulten de acuerdo con la ley

D) La fusión surtirá sus plenos efectos legales, el día treinta de junio de mil novecientos noventa y seis, sin perjuicio de la fecha en que se haga la publicación de los acuerdos de fusión y de los balances en el Diario Oficial de la Federación así como en la Gaceta Oficial del Estado y de la inscripción del acta protocolizada en el Registro Público de la Propiedad, en virtud de que la sociedad fusionada, ha obtenido de sus acreedores su conformidad para llevar a cabo la fusión.

E) Las deudas y créditos que existan entre la sociedad fusionante y la sociedad fusionada quedarán extinguidos por confusión de créditos en la fecha efectiva de la fusión

F) La sociedad fusionante como sucesora universal de la sociedad fusionada, tomará a su cargo todas las responsabilidades de carácter fiscal derivadas o que se lleguen a derivar a su cargo en lo futuro, frente al fisco federal o, en su caso, frente a los gobiernos estatales o municipales. Asimismo se obliga a cubrir las obligaciones de índole fiscal que adeudare la sociedad fusionada en el momento en que surta efectos la fusión, ya sea que se determinen antes o después de tal evento, y comprendiéndose dentro de tales responsabilidades tanto las contribuciones cuanto los accesorios y las sanciones que resulten

Toluca, Edo. de México, a 31 de Octubre de 1996

C.P. Carolina Guzmán Serrano -Rúbrica.
Delegada Especial.

**PRINTAFORM DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
(FUSIONADA)
BALANCE GENERAL AL 29 DE JUNIO DE 1996
(pesos)**

Activo:	4,243,169
	<u>4,243,169</u>
Pasivo:	2,256,325
Capital:	1,986,844
	<u>4,243,169</u>

**PRINTAFORM COMERCIAL, S.A. DE C.V.
(FUSIONANTE)
BALANCE GENERAL AL 29 DE JUNIO DE 1996
(pesos)**

Activo:	66,269,690
	<u>66,269,690</u>
Pasivo:	11,146,196
Capital:	55,123,494
	<u>66,269,690</u>

**PRINTAFORM COMERCIAL, S.A. DE C.V.
(FUSIONANTE)
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1996 POR FUSION.
(pesos)**

Activo:	85,647,236
	<u>85,647,236</u>
Pasivo:	21,177,127
Capital:	64,470,109
	<u>85,647,236</u>

5722.-18 noviembre.

**H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA
AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA**

El Organismo Público Descentralizado Agua y Saneamiento de Toluca, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, y con fundamento en el Artículo 15 - Bis de su reglamento.

C O N V O C A

A todos los proveedores de Bienes y Servicios, cuyo giro comprenda el cuadro comercial de la presente Licitación para que participen en el siguiente Concurso:

No. de concurso	Descripción de los bienes	Costo de bases	Entrega de bases	Día y hora del concurso
AST-LP-003/96	Seguro de Flotilla Vehicular	\$ 500.00	14, 15 y 18 de Noviembre 1996.	19 de Noviembre de 1996 a las 11:00 hrs.

Esta licitación pública se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Art. 20 del reglamento de la ley antes mencionada.

Las bases y especificaciones estarán a la disposición de los proveedores interesados de las 10:00 a las 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas, en las fechas establecidas en las oficinas del Organismo, ubicadas en Paseo Tollocan Esq. con Urawa, mediante el pago de la suma indicada, el cual deberá ser cubierto con cheque certificado o en efectivo.

El acto de apertura se realizará en la sala de juntas de la Dirección Técnica, sito en la calle de Fco. Murguía No. 101 Esq. con Av. Benito Juárez.

ATENTAMENTE

**DIRECTOR GENERAL
ARQ. OSCAR VILLAFANA ESQUIVEL.-RUBRICA.**

Toluca de Lerdo, Méx., Noviembre de 1996.

5734.-18 noviembre.